

**INFORME DE GESTION DEL ADMINISTRADOR
EMPRESA ELECTRICA SANTO DOMINGO S.A.**

Secretaría General
Secretaría de Gerencia
para Conocimiento
de Directorio y
Junta General

Administración del Ing. Francisco Suárez Salas.

PERIODO: ENERO 2006 - DICIEMBRE 2006

Fecha: 9 de abril del 2007

I. INTRODUCCIÓN.

1. El presente informe ha sido elaborado para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 263 de la Ley de Compañías "Obligaciones de los administradores" que en el numeral 4 indica: "Entregar a los comisarios y presentar por lo menos cada año a la junta general una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada del balance y del inventario detallado y preciso de las existencias, así como de las pérdidas y ganancias....."
2. Por otro lado, el Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 92.1.4.3.0013 expidió el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, mismo que textualmente dice:
"Art. 1.- Los requerimientos mínimos que deben contener los informes anuales de los administradores son los siguientes:
 - 1.1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
 - 1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.
 - 1.3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal
 - 1.4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
 - 1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
 - 1.6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
 - 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

II. ANTECEDENTES.

En mi calidad de administrador de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., presento a continuación un Informe que contiene las principales realizaciones y logros alcanzados por la EMPRESA durante el período comprendido desde enero a diciembre del 2006. Adicionalmente se analizan el cumplimiento de los objetivos y disposiciones de los Organismos Superiores; se comenta también la situación financiera y los resultados económicos anuales comparados con los ejercicios precedentes. Finalmente,



EMELSAD
SECRETARIA GENERAL

RECIBI: Alejandra B.
FECHA: 10/04/07 HORA: 12:45

Q

se presenta una propuesta sobre como cubrir las pérdidas del ejercicio y las recomendaciones respecto a las políticas y estrategias operacionales para el ejercicio del año 2007. El presente informe abarca un período de 12 meses, desde enero del 2006 hasta diciembre del 2007.

La Empresa tiene un área de concesión de 6.649 kilómetros cuadrados, abarcando cinco provincias del país: Pichincha, Esmeraldas, Manabí, Cotopaxi y Los Ríos; y atendió a la conclusión del año 2006 a 113.180 clientes. Cuenta con oficinas en la sede Matriz y en cuatro Agencias ubicadas: dos en la ciudad de Santo Domingo (El Colorado y Toachi), y otras dos ubicadas en las poblaciones de La Concordia y de El Carmen. Por la fecha del informe no se contabiliza la Agencia inaugurada el 3 de abril del presente año. En cada una de ellas se presta los servicios de atención al cliente en reclamos, recaudación e instalación de medidores.

Para el aspecto técnico se cuenta también con las edificaciones de la antigua central diesel, donde actualmente funcionan las bodegas y otros servicios necesarios para la operación y mantenimiento de las instalaciones y la prestación del servicio de energía eléctrica.

Se estima que la población servida directamente por EMELSAD es de aproximadamente 560.000 habitantes; valor que resulta de considerar el 100% de clientes Residenciales; parte de Comerciales (40%) con un estimador de cuatro y medio miembros por familia atendida y considerando que un abonado residencial sirve a 1.2 familias.

El área de servicio de la Empresa es extenso y abarca a parte de las provincias de Cotopaxi, Esmeraldas, Manabí, Los Ríos y Pichincha; no se puede estimar el dato de población total con servicio y sin servicio de la zona; sin embargo como referencia podemos considerar que la cobertura eléctrica es del orden de 86%, lo que sitúa a la población total del área de concesión en 650.000 habitantes. Lo anterior indica que a la fecha hay aproximadamente 90.000 habitantes sin servicio.

III. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

La Gerencia General ha recibido total apoyo de los diferentes estamentos jurídicos de la Administración, es así como se han podido realizar reuniones de lo diferentes Organismos que conforman la Administración según se indica a continuación:

3.1. Junta de Accionistas.

Conforme lo establecido en el Estatuto Social vigente, se ha efectuado la sesión anual ordinaria de accionistas; y adicionalmente para tratar puntos importantes o que requerían autorización expresa de Junta fue necesario efectuar 4 sesiones extraordinarias. En dichas sesiones se tomaron 18 Resoluciones; de las cuales una se encuentra parcialmente cumplida ya se a realizado la devolución a un primer grupo de comunidades. Se ha solicitado la devolución al CONELEC del 15% que se cobro injustificadamente a las comunidades y que inclusive, como se realizo convenios de pago algunos no habían terminado de cancelar, se esta realizando las liquidaciones y devolviendo el saldo. Adicionalmente, existe una resolución de años anteriores, cuyo

cumplimiento se encuentra en trámite, por cuanto se trata de la reforma de los Estatutos y aumento de capital, lo cual es competencia de la Superintendencia de Compañías, Resolución que ha sido impugnada por el accionista Consejo Provincial.

3.2. Directorio.

De igual manera y conforme lo establece el Estatuto Social, se han efectuado las doce sesiones ordinarias de este Organismo, conforme lo estipula el Estatuto Social de la Empresa que menciona que se realizará una sesión cada mes; adicionalmente se han realizado 6 sesiones con el carácter de extraordinarias, a fin de dar trámite y viabilizar puntos importantes que deben ser conocidos y tratados por este Organismo.

El Directorio de EMELSA ha tomado 104 resoluciones, de las cuales 18 se encuentran en trámite o pendientes de cumplimiento, en su mayoría por razones inherentes a terceros; y en otras, porque involucra tiempo de coordinación

3.3. Comité de Concurso de Ofertas.

Se impulsaron tres concursos de ofertas en este Organismo, mismos que corresponden a los procesos correspondientes a los Concursos de Seguridad Privada, Seguros de Bienes de la Empresa, así como del Proyecto Scada.

3.4. Comité de Adquisiciones.

Para tramitar adquisiciones que están en el ámbito de la Gerencia se convocó por múltiples ocasiones al Comité de Adquisiciones, para la apertura de ofertas de concursos y posterior informes de prioridades de las Comisiones Técnicas, de manera que la Gerencia tome las decisiones correspondientes.

3.5. Asesoramiento Jurídico.

La administración ha contado durante el ejercicio del año 2006 con el asesoramiento jurídico, emitido a través de 273 criterios e informes legales; lo que ha permitido la suscripción de 113 convenios con las comunidades para obras del Ferúm y 184 contratos de diferente índole, principalmente de adquisiciones de materiales, de construcción, de toma de lecturas, de recuperación de cartera, de servicios profesionales, de trabajo, de arriendo de inmuebles, de servicios de vigilancia privada, de mantenimiento y limpieza, de obras temporales y por otros conceptos.

3.6. Cumplimiento de los objetivos previstos.

Por todo lo que ha sido expresado en los párrafos anteriores, puedo informar que la Administración de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., ha dado cumplimiento en la medida de las posibilidades económicas y de la liquidez que mensualmente se ha tenido, con todos los objetivos previstos para este ejercicio económico, mismos que se encuentran detallados, por una parte, en los estatutos sociales; y, por otra, en las directrices emitidas por la Junta de Accionistas, y el Fondo de Solidaridad, en su calidad de mayor accionista, tanto en el aspecto administrativo, cuanto en el aspecto de la ejecución presupuestaria.

Quiero comentar en este acápite del presente informe, que si la estructura del modelo de funcionamiento del sector eléctrico no se lo revisa y continúan las marcadas

diferencias del precio de compra / venta de la energía eléctrica, la situación financiera a corto y mediano plazo es preocupante, a pesar de los esfuerzos que se realicen para la disminución de pérdidas y recuperación de cartera, pues por más óptimos que sean estos indicadores, los precios de compra son más altos que los de venta de la energía en la época de estiaje en las centrales hidráulicas.

IV. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

4.1. Generalidades.

La gestión del área técnica ha sido muy fructífera, pues nos ha permitido el continuar y sobre todo ampliar a medida de nuestras posibilidades, el servicio de energía eléctrica a nuestros compatriotas dentro de nuestra área de concesión, principal objeto de nuestro estatuto social; incluso se nos ha solicitado sobrepasar ella, con el consentimiento de una empresa distribuidora fraterna.

En resumen puedo mencionar que las inversiones realizadas a través de las Ordenes de Trabajo concluidas en el 2006 suman US\$ 2'979.134,55 dólares; las realizadas en el 2005, fueron de US\$ 2'999.376,90, valores que contrastan significativamente con los US\$ 2'420.686,32 dólares, del año 2004 y de US\$ 1'898.079,63 dólares del año 2003. Es decir que en el ejercicio, motivo de este informe se pudo ejecutar inversiones similares a lo ejecutado en el ejercicio previo.

4.2. Inversiones.

En vista de que el Fondo de Solidaridad, accionista mayoritario de la Empresa, entrega asignaciones para financiar la construcción de las obras del Programa FERUM, las que de acuerdo a la última Regulación de ese Organismo de Control tienen que liquidarse en forma parcial, según el cronograma proporcionado por la Empresa para la ejecución de las obras correspondientes a la entrega de las tres cuotas que son 40%, 30% y 30%, la Administración de la Empresa y la Dirección Técnica, les han concedido la prioridad que el caso amerita. Sin embargo de esto algunas obras se postergan o no se construyen porque los propios beneficiarios del proyecto no se ponen de acuerdo y no firman el Convenio correspondiente con la Empresa, o no pagan a tiempo la parte proporcional que el propio CONELEC les asigna como contribución; en cuyo caso la Empresa como tal no tiene ninguna responsabilidad en este asunto, por cuanto son aspectos personales que en este caso son los beneficiarios del proyecto razón por la cual en el año 2006 no se construyeron algunas obras que estaban aprobadas por el CONELEC.

La Empresa generalmente no comienza la construcción de las obras mientras no dispone de todos los materiales requeridos, ya que en nuestras cotizaciones de mano de obra, se exige Precios Unitarios Fijos no Reajustables; razón por la cual es básico disponer de todos los materiales necesarios para la construcción de las obras antes de firmar los contratos de construcción respectivos, porque si en el futuro nos toca paralizar obras por falta de tales insumos nos veríamos obligados a pagar indemnizaciones al Contratista, las que ni están presupuestadas ni tampoco están autorizadas para ser canceladas por el CONELEC.

Al proceder de esta forma se consiguen dos objetivos fundamentales: primero pagar a todos los Contratistas precios unitarios iguales y razonables y en segundo lugar cancelar por concepto de mano de obra sólo aquello que está presupuestado, a menos que haya incremento en la cantidad de obra requerida, pues no se aceptan reajustes de precios por ningún concepto. Los reajustes de precios para nuestro criterio son procedentes únicamente en aquellas obras grandes cuya ejecución tarda meses o años, tiempo en el cual pueden haber cambios de los Salarios, del costo de los combustibles, paralizaciones forzosas, e incrementos originados por la inflación, particular que indudablemente justifica tal reajuste.

A continuación se enumeran y desglosan con fines comparativos para los años 2005 y 2006 las inversiones y los gastos realizados por la Empresa, incluido el financiamiento correspondiente, datos que han sido tomados de las Órdenes de Trabajo o de las liquidaciones del FERUM ejecutadas por Operación y Mantenimiento sin incluir intereses ni el IVA; por lo que la información puede variar ligeramente de la información contable.

4.2.1. Inversiones y financiamiento de las Ordenes de Trabajo del 2005.

APORTE FERUM/2.004	USD	161.856,74
APORTE FERUM/2.005	USD	1.088.485,51
APORTE EMELSAD	USD	1.330.459,26
APORTE INTERESADOS	USD	418.575,39
TOTAL INVERSION REALIZADA:	USD	2.999.376,90

En el programa FERUM 2.005 fueron aprobadas 39 obras, cuyo monto ascendió a USD 1'057.246.00, y cuya ejecución fue de US\$ 1'088485.51. Para el año 2005 se ha considerado el arrastre de las obras del año 2004

4.2.2. Inversiones y financiamiento de las Ordenes de Trabajo del 2006.

APORTE FERUM/2.005	USD	270.888,94
APORTE FERUM/2.006	USD	707.706,46
APORTE EMELSAD	USD	1.545.236,10
APORTE INTERESADOS	USD	455.303,05
TOTAL INVERSION REALIZADA:	USD	2.979.134,55

En el Programa FERUM 2006 fueron aprobadas 36 obras, con un monto que ascendió a USD 711.152.00 y cuya ejecución fue de US\$ 707.706.46. Para el año 2006 también se ha considerado el arrastre de las obras del año 2005. Como dato referencial se puede mencionar que las inversiones mediante órdenes de trabajo en los dos últimos años se encuentran en el orden de US\$ 3'000.000 dólares.

4.3. Tipos de construcciones en el Sistema de Distribución durante el 2006.

Un aspecto que conviene analizar al término de cada Ejercicio Económico es la ejecución de obras físicas de los principales componentes del Sistema de Distribución en relación con el año anterior, razón por la cual hemos escogido nueve parámetros correspondientes a los años 2.005 y 2.006 que consideramos interesante compararlos, porque esta comparación nos proporciona una imagen clara de lo que sucedió con la Red de Distribución, particular que se resume en la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	Unidad	AÑO 2005	AÑO 2006	(%)
Incremento de Líneas de Distribución a 7.62/13.2 kv. (Zona Rural)	Km.	202.29	168,16	-16.8
Incremento de Redes Primarias a 7.62/13.2kv (Zona Urbana)	Km.	22.84	21,95	-3.9
Incremento de Redes a 7.6/13.2KV Subterráneas	Km.	0.25	0,66	+164.0
Incremento de Redes Secundarias abiertas 120/240 Vol. Aéreas	Km.	90.37	-6,31	(nota 1)
Incremento de Redes secundarias aisladas 120/240 Vol (tríplex, dúplex, bipolar y ACSR)	Km.		41,93	(nota 1)
Incremento de Redes Secundarias preensambladas 120/240 Vol. Aéreas		34,59	47,01	+135.9
Incremento de Redes Secundarias 120/240 Vol. Subterráneas	Km.	0.0	0.16	
Incremento de Carga Conectada en Transformadores de Distribución	kVA	11829	14002	+ 18.3
Incremento de Carga Conectada en Alumbrado Público	kwatios	197.02	256,71	+30.3

Nota 1. Este indicador se lo separó para líneas abiertas y aisladas.

Al comparar las reducciones y los incrementos experimentados por las Redes y Líneas de Distribución en los años 2.005 y 2.006 se puede observar que se han reducido las extensiones de redes en media tensión y las redes secundarias desnudas, en tanto que las redes preensambladas, la carga conectada en transformadores y la carga conectada en alumbrado público han experimentado un incremento mayor que en el año 2005. Hay que resaltar que en la inversión realizada está considerado el costo de las remodelaciones o cambio de conductores de varios alimentadores, mismo que no involucran incremento de la longitud de las Líneas remodeladas, porque están destinadas a incrementar la capacidad de transmisión de las mismas, a reducir pérdidas técnicas de energía y optimizar el servicio que se presta a los miles de abonados servidos desde ellas.

4.4. Pérdidas Técnicas.

Las pérdidas técnicas de energía para el año 2.006 fueron evaluadas por la Dirección de Planificación en 9,88% de la energía disponible para el sistema actual. En el cuadro entregado por la Dirección de Planificación con el resumen de las pérdidas para el año 2006, se observan los siguientes porcentajes de **pérdidas técnicas** de energía, para las

diferentes etapas funcionales, valores que se han tomado del estudio del VAD, los mismos que se los compara con el año previo.

Las pérdidas técnicas del año 2006 comparadas con las del año 2005 denotan una reducción de 0,3 unidades porcentuales, las cuales según se puede observar se debe a una reducción significativa en los transformadores de fuerza (subestaciones), en redes primarias y en acometidas; sin embargo existe un incremento en los transformadores de distribución y alumbrado público.

DESCRIPCIÓN DE LAS PÉRDIDAS En porcentaje (%)	AÑO 2005	AÑO 2006
Líneas de Subtransmisión	1.04	1.09
Transformadores de Fuerza	0.50	0.21
Redes Primarias	2.32	1.36
Transformadores de distribución	3.88	4.03
Redes secundarias	1.45	1.45
Acometidas	0.38	0.37
Alumbrado Público	0.61	1.37
TOTAL	10.18	9.88

Las medidas tomadas para reducir pérdidas técnicas como equilibrio de fases, cambios de conductor e instalación de bancos de capacitores, se concentraron en las redes de media tensión, por cuanto es un subsistema muy dinámico, el cual se encuentra cambiando constantemente con la construcción de nuevas redes para permitir el ingreso de unos 3.000 nuevos usuarios en forma anual a la Empresa.

La reducción en las Pérdidas Técnicas de energía en Redes Primarias, se considera un acierto por las medidas tomadas, por cuanto se ha conseguido el objetivo pese a que se ha registrado un incremento de 168,16 kilómetros de línea a 7.62/13.2KV en la zona rural y 21,95 kilómetros de línea a 7.62/13.2 en la Zona Urbana.

Durante el año 2006 se destinaron USD 285.376 para Alimentadores Complementarios y Conductor Preensamblado, destinados a reducir Pérdidas Técnicas de Energía. Entre estos podemos citar los siguientes cambios de conductores efectuados en el arranque de los alimentadores primarios trifásicos, mismos que eran completamente deficientes e inadecuados por lo que fueron cambiados con conductores # 4/0 ACSR. Además se construyeron varios nuevos alimentadores y se convirtieron algunos alimentadores monofásicos a trifásicos según se detalla a continuación:

- Cambio de conductor 1x4 a 1x1/0. El Esfuerzo, desde terminal trifásica hasta "Y" de Palmar del Bimbe. (Psto. 120-DT-2004)
- Construcción de nuevo alimentador de 2.5km de longitud, entre la S/E El Centenario y la entrada a la Coop. Juan Eulogio. (Psto. 724-MAN-2004)
- Cambio de conductor de 3x1/0 a 3x4/0, desde Urb. Centenario hasta Megacentro. (Psto. 614-MAN-2004)
- Cambio de red de B.T. La Unión, calle principal, entre Playa del Muerto y Vía al Silencio. (Psto. 604-MAN-2004)

- Cambio de conductor de B.T. avenidas principales de La Independencia, sector del Parque y Hospital. (Psto. 605-MAN-2004)
- Cambio de conductor de B.T. calles Catfort y Tulcán, Feria Libre. (Psto. 618-MAN-2004)
- Cambio de conductor de B.T. calles Machala, Ibarra y Portoviejo. (Psto. 619-MAN-2004)
- Cambio de conductor de 3x1/0 a 3x4/0 circuito Epacem, desde el Km. 16 de la misma vía. (P189-DT-2005).
- Cambio de conductor 3x2 a 3x4/0, circuito Bramadora, desde la entrada a Río de Oro hasta La Bramadora (Psto. 190-DT-2005).
- Reubicación de red trifásica vía Chone Km. 23. Rcto. El Cisne (Psto. 198-MAN-2005)
- Reubicación de un tramo Circuito Unión - Puerto Quito - La Unión centro poblado, sector de la Antena de Porta Celular (Psto. 292-MAN-2005)
- Reubicación de un tramo del circuito Las Mercedes. Coop. Sueño de Bolívar, tras del Colegio ITC. (Psto. 873-MAN-2005).
- Construcción de un tramo de alimentador, vía Quinindé desde S/E El Centenario hasta Hotel Don Cléber (Psto. 874-MAN-2005).
- Extensión de Red A.T. para dividir circuitos La Unión, Recinto Nuevos Horizontes (Psto. 357-MAN-2005)
- Reubicación de postes y construcción de un tramo de red en AT. Coop. Jorge Mahuad By Pass Quinindé - Chone.
- Reubicación de un tramo circuito Juan Eulogio, sector de la Coop. Heriberto Maldonado, By Pass Quinindé - Chone.

Para reducir pérdidas técnicas de energía en el lado de baja tensión se invirtió un total de USD 196.129,43 en el aumento de capacidad de transformadores y división de circuitos; de tal manera que la Inversión Total Realizada en el año 2.006 tendiente a reducir pérdidas técnicas de energía asciende a USD 481.505,43, que es una suma bastante respetable y que tiene que rendir sus frutos desde la fecha de terminación de cada una de esas obras, en adelante.

Si a esta acción le sumamos el hecho de que la Dirección Técnica desde hace años está adquiriendo transformadores de distribución cuyas pérdidas responden a Normas ICONTEC IV Revisión que son los que menores pérdidas presentan, y a la constante acción de balancear los circuitos trifásicos principales a fin de que la corriente en el neutro se reduzca al mínimo posible, hemos conseguido que las Pérdidas Técnicas no crezcan descontroladamente sino que se mantengan en límites aceptables. Cuando los transformadores que entregan terceras personas a la Empresa en sus obras particulares son ineficientes, hemos dispuesto el cobro de la energía en exceso que toman dichos transformadores con respecto a sus similares construidos con Normas ICONTEC IV Revisión; de tal manera de tratar de optimizar el Sistema de Distribución con los pocos recursos financieros y técnicos que están a nuestro alcance.

En los últimos cuatro años se han retirado y se han reubicado varios bancos de capacitores a 13.2 KV a aquellos nodos de la Red de Media Tensión en donde conviene instalarlos para que el Factor de Potencia de la Empresa ascienda desde el 96% hasta el 96,93%.

Una de las soluciones más eficaces para reducir Pérdidas Técnicas es la instalación de una mayor cantidad de Subestaciones de Distribución desde las cuales se pueda servir más de cerca y más eficientemente a las principales cargas instaladas en nuestra área de concesión. Por esta razón la Dirección Técnica de la Empresa instaló en Noviembre del 2002 las subestaciones # 8 denominada El Centenario y # 9 denominada la Cadena; ambas con una capacidad de 10/12,5 MVA y una relación de transformación de

69/13,8KV. Como mencionamos anteriormente estas subestaciones junto con la # 1 y la # 2 dan servicio a la ciudad de Santo Domingo de los Colorados y van a permitir satisfacer la demanda de Potencia de esta ciudad hasta el año 2008 aproximadamente.

La subestación # 10 El Rocío (La Bramadora) que entró en operación a principios del mes de Diciembre está destinada a dar servicio a 2 zonas agroindustriales más grandes ubicadas en nuestra área de Concesión, como son la zona de Puerto Limón y San Vicente del Nila y la zona agroindustrial de La Bramadora. La primera está ubicada en la Provincia de Pichincha y la segunda en la Provincia de Manabí.

Para concluir con lo relacionado a la reducción de Pérdidas Técnicas, debemos señalar también que desde hace 8 años la Empresa no instala lámparas de mercurio de ningún tipo ni tampoco lámparas de luz mixta; las únicas lámparas que instala son de sodio alta presión en capacidades de 100W, 250W y 400W respectivamente, mismas que responden a tecnología de punta, y presentan un altísimo rendimiento lumínico y bajas pérdidas en sus balastos. La tendencia actual es suspender la instalación de lámparas de sodio de 70W en el área urbana porque la cantidad de luz que arrojan sobre la calzada es inferior a la que arrojan las lámparas de mercurio de 175W a las que están destinadas a sustituir; de tal manera que la lámpara de sodio de 100W es la mínima que se está instalando actualmente en esa área.

4.5. Demanda máxima en las subestaciones en el 2006.

En el 2.005 la Demanda y Cargabilidad de las subestaciones de la Empresa se incrementaron en 1,54 MW respecto del año 2.004:

SUBESTACIÓN	CAP. NOM.	DEMAN. MW	MVA	% CARGABILIDAD
S/E #1, Vía a Quito	12 MVA	10,93	11,63	96,91
S/E #2, Vía a Quevedo	10 MVA	8,62	8,71	87,10
S/E #3, La Concordia	10 MVA	7,40	7,87	78,70
S/E #4, El Carmen(2/5MVA)	10 MVA	6,89	7,18	71,80
S/E #5, Patricia Pilar	5 MVA	3,80	4,0	80,00
S/E #6, Alluriquín	2.5MVA	1,75	1,82	72,80
S/E #7, Valle Hermoso	5 MVA	3,10	3,23	64,60
S/E #8, El Centenario	10 MVA	6,20	6,39	63,90
S/E #9, La Cadena	10 MVA	5,70	5,81	58,10
S/E #10, El Rocío	5 MVA	1,50	1,58	31,60
S/E Petrocomercial	5 MVA	1,37	1,44	28,80

DEMANDA MAXIMA 2005: 57,26 MW

En el año 2006, la Demanda y Cargabilidad de cada una de las subestaciones de la Empresa se ha incrementado en 4,06MW respecto al año anterior, como se puede ver a continuación:

SUBESTACION	CAP. NOM.	DEMAN. MW -	MVA	% CARGABILIDAD
S/E #1, Vía a Quito	12 MVA	11,6	11,88	99,00
S/E #2, Vía a Quevedo	10 MVA	9,14	9,05	90,5
S/E #3, La Concordia	10 MVA	8,35	8,48	84,8
S/E #4, El Carmen(2/5MVA)	10 MVA	7,40	7,66	76,6
S/E #5, Patricia Pilar	5 MVA	3,42	3,0	60,00 (Nota 1)
S/E #6, Alluriquin	2.5MVA	2,14	2,16	86,4
S/E #7, Valle Hermoso	5 MVA	3,52	3,47	69,40
S/E #8, El Centenario	10 MVA	6,59	7,09	70,90
S/E #9, La Cadena	10 MVA	6,12	6,36	63,60
S/E #10, El Rocío	5 MVA	1,60	1,66	33,20
S/E Petrocomercial	5 MVA	1,44	1,50	30,00

DEMANDA MAXIMA 2006:

61,32 MW

De la observación de porcentaje de Cargabilidad de los transformadores de las subestaciones se desprende que, con excepción del transformador de 12/16MVA de la subestación # 1, el resto de transformadores de fuerza están satisfaciendo cargas compatibles con su capacidad nominal, sin que ningún transformador se encuentre sobrecargado a la fecha; sin embargo conviene indicar que los mismos necesitan mantenimiento continuo, así como coordinar la calibración de protecciones. La nota 1 indicada en el valor de la cargabilidad de la subestación Patricia Pilar que disminuyó para el año 2007 se debe a que la industria movió su período de operación para las horas de la mañana retirándose de la hora pico del sistema.

4.6. Subestaciones programadas para el período 2007 - 2010.

Como parte del programa de reducción de Pérdidas Técnicas de Energía, la Empresa ha contemplado la instalación de dos subestaciones que servirán a las siguientes zonas:

La construcción de la subestación # 11 La Abundancia con una capacidad de 2,5/3,12 MVA, que va a ser íntegramente financiada por la Empresa y que está destinada al servicio del Cantón Puerto Quito, misma que será construida en el período 2007 - 2009; y, la construcción de la subestación # 12 San Pedro del Laurel para dar servicio a la extensa zona agroindustrial de San Vicente y San Jacinto del Búa, la cual tendrá una capacidad de 2,5MVA y probablemente será construida en el período 2008-2010, toda vez que todavía no se dispone de financiamiento.

En el caso de que el Consejo Provincial de Pichincha o alguna otra institución se decida a construir el Proyecto Toachi - Pilatón la Empresa automáticamente tendrá que extender la línea de subtransmisión a 69KV desde Alluriquin hacia el Campamento respectivo, e instalar ahí una subestación de 2,5/3,12 MVA, para lo cual habría que cambiar en la subestación Alluriquin # 6 el transformador de 2,5MVA existente por uno de 5.0 MVA.

En el período 2007 - 2010 también habrá que construir una línea a 69KV con conductor de calibre # 266.8 MCM que cierre el anillo a 69KV entre las subestaciones # 8 El Centenario y la subestación # 2 de la vía Quevedo.

Estos proyectos propuestos por la Dirección Técnica deberán ser analizados por la Dirección de Planificación, a fin de justificar económicamente y técnicamente los

proyectos, de manera de tomar decisiones para acelerar o postergar su construcción, de acuerdo con los resultados de los estudios.

Se considera que al dividir la carga de toda el área de concesión de la EMELSAD ya no entre 9 subestaciones, sino entre 11 ó 12 subestaciones, las pérdidas técnicas necesariamente tendrán que bajar, no sólo por efectos de la reducción de la carga con la que trabajen aquellas subestaciones, sino por la reducción de la longitud de los circuitos primarios, pues actualmente todavía existen varios circuitos primarios cuya longitud es de 60KM aproximadamente.

La subestación # 11 San Pedro de Laurel servirá para reducir drásticamente las pérdidas técnicas de energía en el alimentador a 13.8KV de la vía Chone que actualmente está conectado a la subestación # 2, desde el cual se da servicio a toda la zona de San Jacinto y San Vicente del Búa que es sumamente extensa, incluidas las poblaciones de El Guabal y Las Mocaches que están muy alejadas de Santo Domingo de los Colorados.

Como una solución temporal a este problema mientras se construya la subestación # 11 San Pedro de Laurel, se procedió a cambiar el calibre del alimentador de 3x2 a 3x4/0 en una longitud de 12km.

4.7. Demanda máxima de potencia y demanda máxima de energía.

El año 2006 la Demanda Máxima de Potencia llegó a 61,32 MW el miércoles 27 de diciembre del 2006 a las 19H30 mientras que en el año 2005 fue de 57,26 MW el día 20 de Diciembre/05 a las 19H30, lo que significa que el crecimiento de la misma durante el año 2006 fue del 7,1%; mientras que el crecimiento de ese mismo parámetro en el año 2005 fue del 5,5%.

La Demanda de Energía que corresponde a la compra en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista) para el 2006 llegó a 319'765.922 Kwh, (incluye la energía entregada a los grandes consumidores que son facturados directamente por el CENACE) mientras que en el año 2005 fue de 294'251.873 Kwh, lo que significa que el crecimiento de las compras de energía fue del 8,6%; es decir un porcentaje mayor al incremento de la Demanda de Potencia, lo que denota que el Factor de Carga del Sistema se ha incrementado. Este parámetro para el 2006 fue del 66,46 %, mientras que en el 2005 ese parámetro fue del 62,8%, lo que denota una mejor utilización de la energía por parte de los usuarios.

4.8. Capacidad de Transformación Instalada en Distribución:

La Capacidad de Transformación Instalada en Distribución, al 31 de Diciembre/2005 era de 187.406 KVA, si a esta capacidad le sumamos 14.002 KVA instalados en el transcurso del año 2006 entre la Empresa y los particulares, obtendremos una capacidad total instalada en Distribución al 31 de diciembre del 2006 igual a 201.408 KVA, es decir que el año 2006 hubo un incremento de 7,47 % con respecto al año anterior.

Este total se explica porque el área de concesión de la Empresa es sumamente grande, donde no existen muchas cargas concentradas ni muchas industrias grandes, razón por la que la Demanda de Potencia responde a la de una zona eminentemente residencial rural, en donde el Factor de Carga promedio con el que trabajan los transformadores de

los abonados es bajo, similar al 36% o menor y además de que en la zona por lo general el servicio trifásico se lo obtiene conectando en delta abierta y cerrada a dos o tres transformadores monofásicos.

Durante el último trimestre del 2.004, la Dirección Comercial solicitó dejar sin efecto la aprobación de proyectos eléctricos para montaje de transformadores en delta abierta, por cuanto de acuerdo a un estudio realizado por esa Dirección, no se estaba facturando el valor real del consumo, ya que una de las tres bobinas que era sometida a 208V se estaba quemando en el tiempo por cuanto su valor nominal es sólo de 120V.

4.9. Mantenimiento.

El mantenimiento del Sistema de Potencia de la Empresa responde al programa elaborado para el efecto. En teoría existen dos tipos de mantenimiento: el Mantenimiento Correctivo; que se relaciona con trabajos que debe realizar la Empresa para restablecer el servicio que presta a los abonados en aquellos lugares donde ha fallado; mientras que el Mantenimiento Preventivo se relaciona con los trabajos que tienen que hacerse rutinaria y periódicamente para evitar que se produzcan daños en los equipos, trabajos que generalmente son recomendados por la casa fabricante y que si no se realizan a tiempo pueden dar lugar a daños y cortocircuitos que podrían inutilizarlos, con las consiguientes pérdidas económicas para la Empresa y molestias para los abonados afectados.

Conviene insistir que el Mantenimiento Correctivo es el trabajo que tiene que hacerse para corregir defectos o problemas ocasionados por: la obsolescencia de los equipos, por efectos de la humedad y por causas externas totalmente ajenas a nuestro control, como son: choques de vehículos contra los postes de nuestras líneas de distribución, cortocircuitos ocasionados por animales o por la vegetación así como por flameo de los aisladores resultante de la acción de rayos, o de la rotura de los aisladores; rotura de conductores, destrucción de crucetas, sobrecarga de transformadores, cortocircuitos ocasionados por cometas y más objetos enredados en las líneas y/o por fin de la vida útil de los diversos equipos y materiales de los que está compuesto el Sistema de Distribución de la Empresa, parte del cual tiene aproximadamente 41 años de existencia.

Para la realización de ambos tipos de mantenimiento siempre se requiere de materiales y repuestos, que a veces la bodega no los dispone ni siquiera por falta de disponibilidades económicas, sino porque el Plan Anual de Adquisiciones no funciona con la agilidad requerida; por lo que la Dirección Técnica en repetidas ocasiones ha recomendado dejarlo de lado sobre todo desde que la Empresa ya no adquiere todo el material que necesita en una sola Licitación Pública, sino que lo adquiere poco a poco a lo largo del año; con lo cual se producen continuos desabastecimientos de materiales que obstaculizan la construcción de proyectos, algunos de los cuales tienen que quedar rezagados para terminarse o construirse al siguiente año y principalmente entorpecen el mantenimiento del Alumbrado Público, particular que debería ser corregido por la Administración de la Empresa.

Enumerar y comentar los principales trabajos de mantenimiento correctivo sería interminable hacerlo, por cuya razón nos concretaremos a comentar los trabajos de Mantenimiento Preventivo realizados principalmente en las subestaciones de EMELSAD

que son con toda seguridad los elementos más importantes y más caros del sistema de potencia de la Empresa.

En el caso de que se produjera un daño en una de las S/Es, el problema se volvería bastante grave, porque en ese caso no van a quedar sin servicio 30 ni 50 familias como en el caso de los transformadores de distribución, sino que dependiendo de lo que se trate puede ser que se quede sin luz media ciudad, es decir varios miles de abonados, con las consecuencias negativas que serían de esperar; por cuya razón la Dirección Técnica siempre le ha concedido la primera prioridad para ser sometidos a mantenimiento preventivo, en donde reemplazar un equipo por otro similar o equivalente va a ser bastante caro y difícil, porque tales equipos generalmente no existen en stock y tienen que ser importados del exterior con la consiguiente pérdida de tiempo y dinero.

Los principales trabajos de Mantenimiento Preventivo realizados en nuestras Subestaciones consisten básicamente en el tratamiento que periódicamente se efectúa al aceite aislante de Reconectores Automáticos a 13.8KV, Interruptores Automáticos a 69KV y Transformadores de Fuerza que forman parte de cada una de ellas.

El tratamiento del aceite aislante consiste en la purificación del aceite y en la extracción del agua o de la humedad que puede contaminarlo, sea por efectos de la respiración natural de los transformadores, que en su mayoría están provistos de tanque conservador, o sino debido al ingreso de humedad al interior del transformador, por efectos del aflojamiento de los pernos de las bridas, de las tapas, o de los Bushings; como consecuencia de la vibración del núcleo. Para el caso de los reconectadores e interruptores automáticos se debe extraer además el carbón que se produce al momento de la apertura de los contactos, especialmente cuando se despejan corrientes de falla o de cortocircuito.

Como parte del Mantenimiento Preventivo se realiza el cambio de la Silicagel de los respiradores de los transformadores de fuerza, siempre que este insumo exista en Bodega, caso contrario solamente se lo seca al sol. También se realiza el chequeo periódico de los contactos móviles y fijos de los reconectadores y de los interruptores automáticos para garantizar un buen contacto entre los mismos, cuya resistencia cuando están cerrados debe ser menor que 240 micro ohmios, ya que de otra manera pueden recalentarse dando lugar a la destrucción de las cámaras extintoras de arco y con ello a la destrucción de esos valiosos e importantes equipos.

Para que el aceite quede perfectamente tratado no debe poseer agua ni gases en disolución, y principalmente el pH del aceite tiene que ser neutro; porque si el pH es ácido el aceite puede corroer el núcleo y los bobinados del transformador, y si el pH es básico, el aceite se torna inestable y tiende a oxidarse y a humedecerse con mucha facilidad, particular que es sumamente peligroso porque en esas condiciones puede producirse fácilmente un cortocircuito interno que produzca la destrucción del transformador, o de otros valiosos equipos de la S/E.

Para evitar este problema además de realizar rutinarios chequeos del dieléctrico del aceite, también se realizan cada 2 años exámenes físico - químicos para determinar el contenido de los gases que se encuentran disueltos en el aceite aislante de los transformadores de fuerza, porque cuando el papel aislante de las bobinas o los

materiales de los ductos de refrigeración, se empieza a envejecer prematuramente, como resultado del calentamiento al que han sido sometidos, o como resultado de la acidez del aceite aislante, se empiezan a producir dentro del aceite gases sumamente explosivos como el propano, butano e inclusive el acetileno, a los cuales solamente les hace falta una pequeña chispa para que se inflamen violentamente causando una catástrofe y la consiguiente destrucción del transformador.

Cuando los gases llegan a acumularse en una cantidad peligrosa son detectados en un espectrógrafo de masas que solamente existe en los laboratorios especializados de las casas fabricantes de transformadores de fuerza como serían ABB, General Electric, Siemens, Mitsubishi, etc. Los exámenes realizados a algunos transformadores de la Empresa fueron efectuados por la Cía. ABB, que además tomó las muestras respectivas, a fin de garantizar la calidad de las mismas, de tal manera de que el resultado del análisis se compare con la realidad de la muestra del aceite sometida a prueba.

Todas estas medidas nos han permitido evitar hasta la presente fecha, daños en los transformadores de fuerza, que por ser sumamente importantes, caros y difíciles de reparar, han merecido toda nuestra dedicación.

4.10. Mejoras en el alumbrado público.

En el transcurso del 2006 la Empresa realizó un intenso trabajo en lo que tiene relación con el Mejoramiento del Alumbrado Público tanto del Área Urbana como del Área Rural. Es así como en la actualidad están iluminadas las principales avenidas de las ciudades de Santo Domingo de los Colorados, El Carmen, La Concordia y mejorado este servicio en la mayoría de las poblaciones del Área Rural incluidas Alluriquín, Puerto Limón, Luz de América, San Jacinto del Búa, La Unión, Patricia Pilar etc. etc.

En mejoramiento del Alumbrado Público, la Empresa invirtió en el transcurso del 2005 la suma de USD 346.914,73, de los cuales USD 34.775,74 fueron financiados por los Interesados; mientras que en el año 2006 es de USD 510.300,76, de los cuales USD 18.640,68 fueron financiados por los Interesados, lo que significa que la inversión se incrementó con respecto al año 2005 en un 47,1% aproximadamente, inversión bastante significativa que se la hace principalmente para responder al clamor de la ciudadanía que siempre está exigiendo mayor y mejor Alumbrado Público tanto en el Área Urbana como en el Área Suburbana y también en el Área Rural, ya que esta acción además de que mejora el aspecto de la ciudad, le da más vida al comercio y más seguridad a la ciudadanía **y se esta invirtiendo los dineros que se recauda por excedente de alumbrado publico para quines lo pagan.**

V. GESTIÓN COMERCIAL.

La gestión comercial, fundamento y pilar de los ingresos de la Empresa, se la realiza mediante proyecciones del número de abonados por sectores y estratos de consumo y los precios de las tarifas aprobadas por el Organismo de Control -CONELEC- para el ejercicio económico considerado; para este proceso se dispone de un modelo computacional en el cual se ingresan los registros estadísticos de los años previos que permiten obtener una muy buena aproximación sobre la disponibilidad de los recursos en el año inmediato próximo.



5.1. Usuarios.

Durante el ejercicio del año 2006 se pudo atender a 6.180 usuarios adicionales, por lo que al mes de diciembre la Empresa alcanzó un total de 113.180 usuarios.

El porcentaje anual de crecimiento del número de clientes en los últimos años, se ha mantenido casi constante y muy próximo al 6.5% como se presenta en la siguiente TABLA:

AÑO A DICIEMBRE	CLIENTES	VARIACION (%)
2,000	79,028	
2,001	84,140	6.47%
2,002	89,556	6.44%
2,003	94,064	5.03%
2,004	99,705	6.00%
2,005	106,243	6.56%
2,006	113,180	6.53%

Dentro del grupo de clientes se los subdivide en dos categorías: la de grandes clientes y la de clientes comunes; siendo los primeros todos aquellos que tienen una carga superior a los 10 Kilovatios de demanda; esto significa que en su factura se cobra un valor por Demanda Facturable. Sin embargo por estrategia de la EMELSAD, también incluye dentro de dicho grupo de clientes aquellos que sin pertenecer a una tarifa con demanda tienen consumos superiores a 1000 kwh por mes, de manera de tener sobre ellos un control más personalizado, pues representan un valor económico importante para EMELSAD.

5.2. Facturación de la energía.

Durante el ejercicio del 2006 se facturó 15'00000 de kwh. más que en el año previo. La evolución de este indicador se expresa en la siguiente Tabla:

AÑO	CONSUMOS (KWH)	VARIACION (%)
2.000	164.531.674	
2.001	174.287.084	5,93%
2.002	190.091.631	9,07%
2.003	204.201.780	7,42%
2.004	217.561.707	6,54%
2.005	230.150.475	5,79%
2.006	250.000.000	8,62%

Se nota que tanto para el año 2.004 como para el 2.005 decrece el índice de crecimiento del consumo por efectos de la salida de PRONACA a partir de agosto del 2004; el año 2.002 dentro de este período fue el de mayor crecimiento por la recuperación de energía realizada en el marco del PLAN EMERGENTE DE PERDIDAS.

5.3. Precios medios de compra y venta de la energía

De un análisis somero sobre los precios mensuales de compra y de venta de energía se puede concluir que la Empresa ha tenido un diferencial de operación en el precio unitario de la energía de 2.05 centavos. Este valor debería cubrir el costo del negocio de la distribución de la energía que corresponde a lo que se conoce como VAD (valor agregado de distribución) el cual es de 5.19 centavos de dólar por cada unidad de energía facturada para el negocio de la distribución. La diferencia de estas dos unidades es pérdida para la empresa, es decir que por cada unidad de energía vendida la Empresa pierde 3.14 centavos de dólar. Esto se lo conoce como **DEFICIT TARIFARIO**, en valores absolutos esto representa un perjuicio del orden de US\$ 7'885.620 de dólares. En resumen se puede indicar que entre más energía vende la Empresa más se incrementan las pérdidas económicas.

A continuación se presenta un cuadro con los valores mensuales de compra y de venta de energía

PRECIOS MEDIOS DE COMPRA Y FACTURACIÓN DURANTE EL AÑO 2006

MES	COMPRA			FACTURACION			DIFERENCIA
	KWH	DOLARES	precio medio (\$/KWH)	KWH	DOLARES	precio medio (\$/KWH)	PRECIOS MEDIOS (\$/KWH)
ENERO	25.633.080	1.764.074,88	0,0688	21.480.976	1.953.394,80	0,0909	0,0221
FEBRERO	23.466.430	1.522.287,88	0,0649	19.418.968	1.756.221,19	0,0904	0,0256
MARZO	26.634.440	1.671.024,10	0,0627	21.485.044	1.949.835,92	0,0908	0,0280
ABRIL	26.244.850	1.505.974,31	0,0574	21.686.535	1.919.205,50	0,0885	0,0311
MAYO	27.444.570	1.681.372,13	0,0613	22.604.263	1.995.882,87	0,0883	0,0270
JUNIO	26.309.220	1.536.971,15	0,0584	21.578.245	1.905.382,33	0,0883	0,0299
JULIO	26.949.890	1.891.896,95	0,0702	22.167.064	1.975.449,54	0,0891	0,0189
AGOSTO	27.106.210	1.968.435,62	0,0726	22.351.237	1.977.682,97	0,0885	0,0159
SEPTIEMBRE	26.392.580	1.927.379,78	0,0730	21.976.571	1.948.490,54	0,0887	0,0156
OCTUBRE	27.871.600	2.220.289,13	0,0797	22.993.827	2.044.209,51	0,0889	0,0092
NOVIEMBRE	26.939.452	2.247.092,95	0,0834	22.286.145	1.968.983,75	0,0884	0,0049
DICIEMBRE	28.773.600	1.944.571,66	0,0676	23.794.858	2.070.875,69	0,0870	0,0194
SUBTOTAL	319.765.922	21.881.370,54	0,0684	263.823.733	23.465.614,61	0,0889	0,0205

En los valores de compra y venta de energía se incluyen los dos grandes consumidores que tiene EMELSA que son PRONACA y Coca Cola, ni tampoco las rectificaciones de la facturación, ni algunas recuperaciones de energía ocurridas en el mes de diciembre del 2007, pero que no son significativas en el contexto anual.

5.4. Pérdidas de energía.

La evolución del índice de pérdidas a lo largo de los últimos años de permite establecer el grado de cumplimiento de la política de atención preferente solicitada por el Fondo de Solidaridad al índice de recuperación de las pérdidas. A continuación se presenta la

evolución mencionada desde el año 1996, debiendo indicarse que el plan Emergente de Reducción de Pérdidas se lo aprobó en el mes de abril del año 2001.

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Pérd. %	15.59	13.80	16.23	21.77	24.75	24.09	19.23	20.81	19.55	18.79	17.96

En el cálculo del valor de las pérdidas se considera a los clientes PRONACA y COCA COLA que son GRANDES CONSUMIDORES, según la autorización del CONELEC mediante oficio N° DE-05-0537 del 29 de marzo del 2005 que determina que dentro del cálculo del VAD, se incluya la energía de este tipo de consumidores, entonces considerando que PRONACA utiliza el sistema de EMELSAD para abastecerse, eléctricamente debe considerarse esta energía.

El nivel de pérdidas de la EMELSAD se ubicó al terminar el año 2006 en el **17.96 %**, es decir se redujo 0.83 de punto respecto del año previo. Se debe indicar que la meta era de reducir un punto porcentual; de todas maneras se muestra los esfuerzos que se hacen para reducir este índice de gestión fundamental para la vida de la empresa, que para el año 2006 representó un valor de US\$ 194.764 dólares que se dejó de perder, esto en consideración que un punto porcentual equivalió a US\$ 234.656 dólares.

Para conseguir estos logros se han construido o sustituido redes abiertas con redes preensambladas o cubiertas y se han revisado, solo en el año 2006 a 12.000 medidores, otro tanto similar se realizó durante el 2005.

5.5. Cartera.

Por concepto general dentro del sector eléctrico, la cartera total o simplemente cartera, corresponde a la facturación no recuperada que se la clasifica como cartera corriente y cartera vencida, cuya suma asciende a US\$ 9'914.135.23 dólares. La primera es aquella cartera que tiene una edad de hasta 60 días (dos meses), más la del mes de la facturación que se encuentra en ventanilla para el pago; la segunda es la real cartera vencida, es decir aquella cartera que tiene una edad superior a 60 días sin incluir la facturación que se encuentra en ventanilla. Es importante mencionar que en los análisis de cartera se incluyen los impuestos que la Empresa es solo agente de percepción de los valores facturados y que por lo tanto los transfiere tan pronto los recauda. Para conocer el valor de cartera propia de EMELSAD, hay que excluir los valores por tasa de recolección de basura, impuesto para los bomberos, el seguro contra incendios y el alumbrado público; si bien este último concepto es un valor que no lo transfiere la Empresa, pues lo utiliza para la operación y expansión de este servicio, es responsabilidad de los municipios la prestación de este servicio.

El valor de la cartera vencida de todas las edades contabilizadas al 31 de Diciembre del 2.006, sin considerar los saldos de las facturaciones de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2.006, que son cartera corriente, es decir se encuentran en proceso de cobro, bien sea en ventanilla o a través de los procesos de *corte y reconexión*, cuyos valores como ya se mencionó no constituyen CARTERA VENCIDA, se determina que la misma es del orden de US\$ 5'950.000 dólares, la cual, como ya se mencionó tiene

varios componentes, pues la cartera únicamente de la Empresa es del 92%; y, el 8% restante cuyo monto suma US\$ 480.000 dólares corresponde a terceros, es decir instituciones que se benefician por leyes o decretos. Sobre estos valores la Empresa solo es agente de recepción.

A continuación se presenta una Tabla que explica la evolución que ha tenido la cartera desde el año 2000

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA VENCIDA TOTAL

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Cartera Total Miles US\$	589.1	1.222.4	2.772.1	4.215.4	5.073.4	5.446.4	5.950.0
Cartera solo EMELSAD Miles US\$	3.94.7	820.3	1.587.3	2.824.3	3.399.2	3.649.1	3.986.5
Incremento de Cartera de EMELSAD en %		107.8%	93.5%	77.9%	20.4%	7.4%	9.2%

Entre las causas del aumento sostenido de la cartera puede mencionarse el hecho del constante aumento del número de clientes, quienes no solo ocasionan el aumento de las pérdidas, sino que también se unen a los clientes que demoran el pago de sus planillas y por lo tanto del aumento de la cartera vencida, esto último debido a la falta de capacidad de pago de la población, falta de fuentes de trabajo, restricciones económicas de algunos clientes importantes que no alcanzaron a cubrir los valores facturados. Los incrementos en las tarifas en Junio del 2000, la dolarización, la crisis del país más los ajustes mensuales han incidido desfavorablemente a la evolución del crecimiento de la cartera y se reflejan en los montos de cartera que se manejan actualmente; sin embargo es importante mencionar que el crecimiento de la cartera **disminuyó drásticamente** durante el 2004 a los años anteriores; para el año 2006 se ha experimentado un ligero incremento, motivado por la aprobación de la Ley modificatoria al código del trabajo, que trata sobre la tercerización de los servicios complementarios, cuya interpretación ha causado preocupación en las compañías dedicadas a las labores de recuperación de cartera mediante las actividades de corte y reconexión, pues no se les ha podido renovar los contratos hasta que modifiquen los estatutos.

5.5.1. Otras consideraciones.

Es preciso definir si la mora por otros conceptos como los mencionados: recolección de basura, impuesto de los bomberos, etc., se deben considerar dentro de lo que constituye cartera de las distribuidoras, pues las Empresas no deberían responsabilizarse de valores de terceros a pesar que los costos que se involucran en la recuperación solo son cargados a los rubros que le corresponde a la Empresa.

Este hecho se piensa corregirlo en el ejercicio del año 2007, pues no es factible que lo que la Empresa invierte en la actividad de recuperación de cartera se lo contabilice solo a los rubros de venta de energía (los asume solo la Empresa), sin efectuar ningún descuento a la recuperación de cartera de los rubros de terceros. Se estima que los gastos deben ser compartidos en base también de la recuperación de los valores de terceros. En este sentido se piensa efectuar convenios con los Municipios para

participar en los costos de la recuperación de cartera en proporción a los valores considerados.

Adicionalmente, el Directorio suprimió el cobro del **cargo por factura vencida** y se lo sustituyó por la denominación de **notificación, corte y reconexión**, de manera que el usuario conozca previamente mediante la notificación que se le va a cortar el servicio y no tenga la sorpresa de encontrar su vivienda sin energía, para que disponga de tiempo suficiente para cancelar su factura. A los usuarios que cancelen inmediatamente luego de la notificación NO se les cortará el servicio, evitando molestias a nuestros clientes. También ha sido importante socializar el precio de esta actividad, de manera que aquellos que más consumen energía; es decir de clase económica superior, cancelen o subsidien a los usuarios de menores ingresos. Esta política en sí, es un adelanto a la política del gobierno actual que ha anunciado un subsidio del precio de la energía de los usuarios de clases pudientes a las clases de menores recursos.

VI. GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

La Dirección Financiera de la "Empresa Eléctrica Santo Domingo" S.A. en el 2006 continuó con la ejecución de políticas, metas y objetivos trazados, que se resumen en los retos que se debe enfrentar para mantener un expectante posicionamiento en un mundo cada vez mas competitivo para lo cual es muy importante la colaboración de quienes hacemos los cuadros ejecutivos de la Empresa.

6.1. Principales acciones de la Dirección Financiera.-

A continuación en forma resumida se informa la gestión relativa al aspecto financiero de la Empresa, aclarando que las cifras e índices que a continuación se mencionan posiblemente sufran pequeñas variaciones, en razón de que los estados financieros están siendo revisados por Auditoria Externa y Comisarios y como consecuencia de dicha evaluación podrían haber asientos de ajuste que afecten ligeramente a los resultados del ejercicio económico del año 2006.

6.1.1. Presupuestos.

En febrero del 2006 se aprobó la Pro forma Presupuestaria para ese año y en agosto la correspondiente Reforma. La Liquidación Presupuestaria se efectúa en función de los registros contables, que como indicamos anteriormente todavía se encuentran en proceso. De todas maneras se adjunta la Ejecución Presupuestaria de Inversiones de enero a octubre de 2006, en la que se determina un porcentaje de avance del 49.44%.

6.1.2. Estados Financieros de 2006.

Es importante demostrar el verdadero estado financiero y / o económico en que se encuentra EMELSAD, para ello es necesario establecer de acuerdo a la coyuntura económica de la empresa, los principales índices e indicadores financieros básicos, que permitirán una oportuna toma de decisiones.

A continuación se demuestra la evolución mensual de los ingresos y gastos durante el año 2006 (Cuadro 1); las cuentas del Estado de Resultados en forma comparativa con el año 2005 (Cuadro 2); y las cuentas del Balance General comparativo con el 2005 (Cuadro 3).

CUADRO 1

EVOLUCION MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS 2006

	INGRESOS	GASTOS	RESULTADOS	RESULT. ACUM.
Enero	2'312.182	2'492.466	- 180.284	- 180.284
Febrero	2'074.110	2'187.110	- 113.000	- 283.284
Marzo	2'350.373	2'526.593	- 176.220	- 469.504
Abril	2'043.698	2'219.858	- 176.160	- 645.664
Mayo	2'292.856	2'619.204	- 326.348	- 972.012
Junio	2'266.321	2'527.966	- 261.645	- 1'233.657
Julio	2'200.310	2'729.962	- 529.652	- 1'763.309
Agosto	3'828.636	2'776.801	1'051.835	- 711.474
Septiembre	591.273	2'625.391	-2'034.118	- 2'745.592
Octubre	3'909.509	2'895.222	1'014.287	- 1'731.305
Noviembre	2'136.372	2'992.985	- 856.613	- 2'587.918
Diciembre	4'922.114	3'917.279	1'004.835	- 1'583.083
TOTALES :	30'927.754	32'510.837	- 1'583.083	

Notas Explicativas:

- 1.- Los ingresos mensuales se han incrementado apenas en un promedio del 2%; mientras que los gastos se incrementan en un promedio del 4%.
- 2.- Los ingresos en el mes de agosto y septiembre sufren un desfase compensatorio entre los dos meses, producido por un error del sistema en la facturación.
- 3.- En octubre reconoce el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas el déficit tarifario por un valor aproximado de USD 1'500.000 que disminuye nuestras obligaciones con las generadoras de energía eléctrica y afecta a cuentas de resultados.
- 4.- Los ingresos proyectados de diciembre consideran el reconocimiento adicional del déficit tarifario.
- 5.- Gracias al reconocimiento del déficit tarifario las pérdidas del ejercicio económico del año 2006 serán de USD 1'583.083. Caso contrario las pérdidas superarían los USD 5'000.000.
- 6.- El total solo por venta de energía asciende a USD 23'052.795 que constituye el 90.87% del total de ingresos operacionales. El promedio mensual de venta de energía es de USD 1'921.066.

CUADRO 2

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

	2006	2005	Variación
INGRESOS	30'927.754	27'449.676	12.67%
Venta de Energía	23'052.795	21'849.193	5.51%
Otros Ingresos	7'874.959	5'600.483	40.61%
GASTOS	32'510.837	32'197.310	1.01%
Compra de Energía	21'883.384	22'167.217	- 1.30%
Otros Gastos	10'627.453	10'030.093	5.95%
Pérdida del ejercicio	- 1'583.083	- 4'747.634	

Notas Explicativas:

- 1.- Los ingresos por Venta de energía en el año 2006 se incrementan respecto al 2005 en el 5.51%, debido básicamente al incremento de la facturación en proporción al aumento del número de abonados.
- 2.- El rubro Otros Ingresos aumenta respecto al año 2005 en el 40.61% debido al reconocimiento del déficit tarifario del orden de USD 4'200.000
- 3.- Dentro de los gastos de operación, la Compra de Energía disminuye en el año 2006 en un 1.30% respecto al 2005. Esta disminución se produce por la decisión de comprar energía a precios bajos, mediante convenios de prepago con cargo al VAD, situación que afectó al flujo mensual de caja, pero que los resultados se están viendo al finalizar el ejercicio económico. El efecto de esta gestión es de USD 2'000.000 aproximadamente.
- 4.- En otros gastos que no es compra de energía, se produce en el año 2006 un incremento del 5.95% respecto al 2005. Esta situación amerita tomar correctivos en el año 2007 y entrar en real austeridad del gasto, lo que tendrá un efecto en los resultados del ejercicio económico.
- 5.- La pérdida del ejercicio económico en el año 2006 disminuye respecto al 2005, debido al reconocimiento del déficit tarifario, como se indicó anteriormente.

CUADRO 3

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA BALANCE GENERAL

	2006	2005	Variación
ACTIVO	52'234.668	49'988.580	4.88%
Activo Corriente	17'837.057	18'933.654	- 4.81%
Activo Fijo	33'521.505	30'136.979	11.23%
Otros Activos	876.106	917.947	- 3.66%
PASIVO Y PATRIMONIO	52'234.668	49'988.580	4.88%
Pasivo Corriente	28'121.064	26'797.735	4.94%
Pasivo Largo Plazo	1'090.355	1'090.355	0%
Otros Pasivos	3'838.103	3'271.342	17.33%
PATRIMONIO	19'185.146	18'829.148	2.92%

6.2. Indicadores Financieros.-

A continuación se realiza un análisis referente a los **indicadores financieros** en base a los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) por el periodo enero a diciembre de 2006.

6.2.1. Índice de Liquidez (Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente) :

Año 2005	Año 2006	Tendencia
- 7'864.081	- 10'097.671	Negativa

El Capital de Trabajo para fines de análisis se considera como sinónimo de capacidad económica - financiera empresarial. La tendencia de este índice es **Negativa**, demuestra que la empresa no se encuentra en capacidad de cancelar sus obligaciones a corto plazo, requiere urgente tomar medidas para incrementar la facturación y mejorar la recaudación a fin de aumentar nuestro activo corriente y solventar las obligaciones para con los acreedores.

6.2.2. Índice de Solvencia (Activo Corriente / Pasivo Corriente):

Año 2005	Año 2006	Tendencia
0.71	0.64	Negativa

Este índice mide la capacidad de pago del pasivo corriente, es decir aquella que debe ser cancelada durante un ejercicio económico. Si consideramos que la base de análisis es 1, observamos que en el 2005 la empresa no estuvo en capacidad de solventar sus

obligaciones, situación que se agrava en el 2006 al presentar una tendencia negativa al disminuir este índice a 0.64. Anotemos que este índice es el más rígido para medir la liquidez de una empresa.

6.2.3. Rentabilidad Sobre el Patrimonio. (Resultados del Ejercicio / Patrimonio):

Año 2005	Año 2006	Tendencia
-025	-0.08	Positiva

Este índice indica la rentabilidad contable que brindaría una empresa a sus accionistas, por haber arriesgado su capital y el mismo debería ser comparado contra una inversión alternativa. Los resultados negativos del ejercicio actual y de anteriores años indican lo nada atractivo en realizar inversiones en este tipo de empresas, situación ocasionada por políticas externas de los gobiernos de turno. Sin embargo en el año la tendencia de los resultados es positiva al disminuir la pérdida del ejercicio económico gracias al reconocimiento del PRG (Precio Referencial de Generación).

Si analizamos en forma general los índices financieros antes indicados, podemos anotar que la situación económica financiera de la empresa a corto y mediano plazo es incierta, todo depende de las políticas que se implementen a nivel de gobierno, especialmente en la aplicación de un pliego tarifario que cubra los costos reales de operación y mantenimiento y considere un margen de utilidad razonable, caso contrario siempre habrá dificultad para soportar una carga financiera que cada año se incrementa en función del número de clientes que crecen en un rango del 7% anual.

La información que se genera en las diferentes áreas de la empresa y que se registra en la Contabilidad a través del módulo de Interfases contables, se ven reflejados en los estados financieros, razón por la que es muy importante que las diferentes áreas asuman la responsabilidad de procesar información real y razonable.

6.3. Flujos de Caja.

Se adjunta un cuadro con el Flujo de Caja con la ejecución mensual en forma comparativa, en el mismo que se puede visualizar las fluctuaciones de las disponibilidades finales, especialmente a partir del mes de julio que como indicamos en párrafos anteriores se produce por la compra de energía prepagada con cargo al VAD que el Fideicomiso reintegra a EMELSAD, el efecto de esta transacción significó un ahorro de USD 2'000.000 aproximadamente, el mismo que se refleja en los resultados del ejercicio económico.

6.4. Inventarios.

A través de la Unidad de Inventarios y Avalúos, en el año 2006 se han realizado las siguientes actividades de mayor relevancia:

- **Inventario Físico y Valoración de los Bienes de Bodega, Muebles de Oficina e Instalaciones Generales:** De acuerdo al contrato N° 012-GG-2005, suscrito con la compañía SERTECPRO CIA. LTDA., la Unidad de Inventarios participo en la

planificación, coordinación y control de las actividades desarrolladas por Sertecpro. La información de esta actividad se encuentra en un ambiente de pruebas del AS / 400, listo para entrar en producción, una vez que apruebe los informes la Junta de Accionistas y se realice la inserción contable correspondiente.

- **Administración de Pólizas de Seguros:** A pedido del Fondo de Solidaridad se elaboró el Reglamento de Contratación de Pólizas, que normará el proceso de contratación de seguros del sector eléctrico. Una vez elaboradas las Bases del Concurso para la contratación de las Pólizas de Seguros se convocó a las empresas aseguradoras a presentar sus ofertas, el Directorio de la EMELSAD resuelve declarar desierto por haberse presentado únicamente una oferta. Al momento se han modificado las Bases del Concurso y elaborado un nuevo cronograma de actividades para conocimiento de Directorio.
- **Inventario de Bodegas:** La segunda quincena del mes de diciembre de 2006 se realizó el inventario anual de las bodegas de materiales, actividad que se realizó mejorando el tiempo de ejecución de la toma física, reabriendo las bodegas el de enero de 2007, mejorando de esta manera los índices de eficiencia y efectividad.

Estos han sido los aspectos más importantes realizados en las Unidades y Departamentos que conforman el Área Financiera.

VII. GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

En la Dirección de Planificación se llevaron a efecto las siguientes actividades:

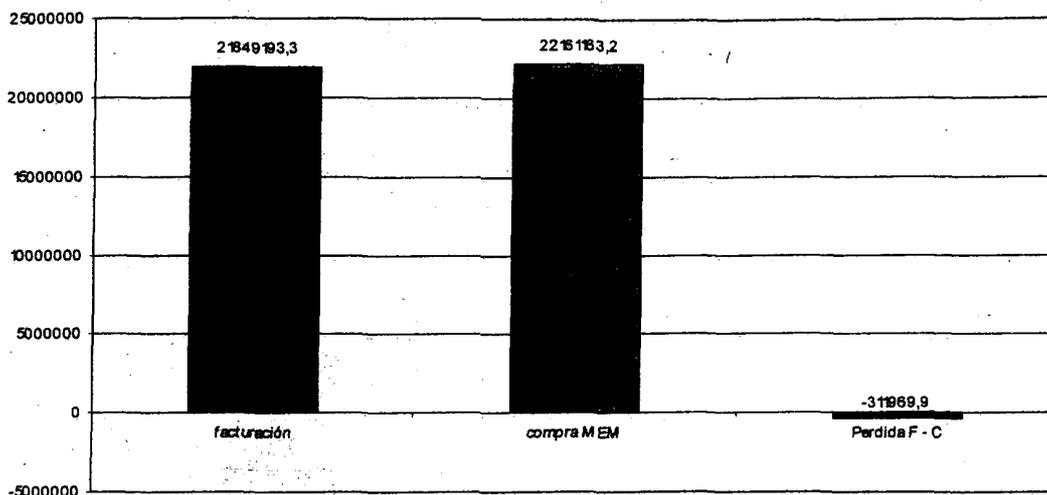
7.1. Compra de Energía.

7.1.1. La negociación de la compra de energía, con los diferentes agentes del Mercado Eléctrico Mayorista adquiriendo energía barata, firmando con HIDROPAUTE 1 y 2, HIDRONACIÓN, TERMOESMERALDAS 1 y 2, TERMOPICHINCHA, pagando la energía adquirida ya que los generadores, no han querido vender sin antes cobrar la deuda y la energía entregada. No firmando con ELECTROGUAYAS, por motivo que el precio de venta estaba sobre la media del valor del mercado ocasional, teniendo para el 2006 seguir negociando con los generadores la compra de energía siendo la dificultad para negociar la deuda de EMELSAD con los generadores que es de 21'967.625,06 USD (al 31 de diciembre 2005).

Es importante decir que lo que no se paga a los generadores va a cuenta por pagar, ocasionando el incremento de nuestra deuda.

Grafico 1

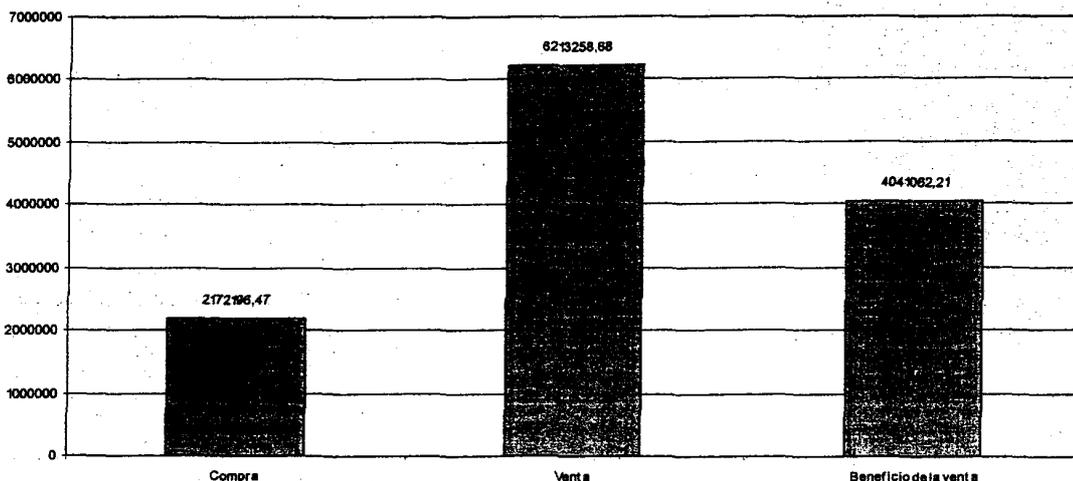
Facturación de Energía vs Compra de Energía 2005 tomando en cuenta los contratos con Hidronación e Hidropaute



En el grafico 2, vemos que la Dirección de Planificación por la compra de energía a HIDRONACIÓN E HIDROPAUTE en el 2005 invirtió \$ 2.172.196,47 USD y esta fue vendida a los clientes a \$6.213.258,68 USD, obteniendo un beneficio de \$4.041062,21 USD, teniendo un beneficio de 2,83 veces, reflejando un excelente negocio.

Grafico 2

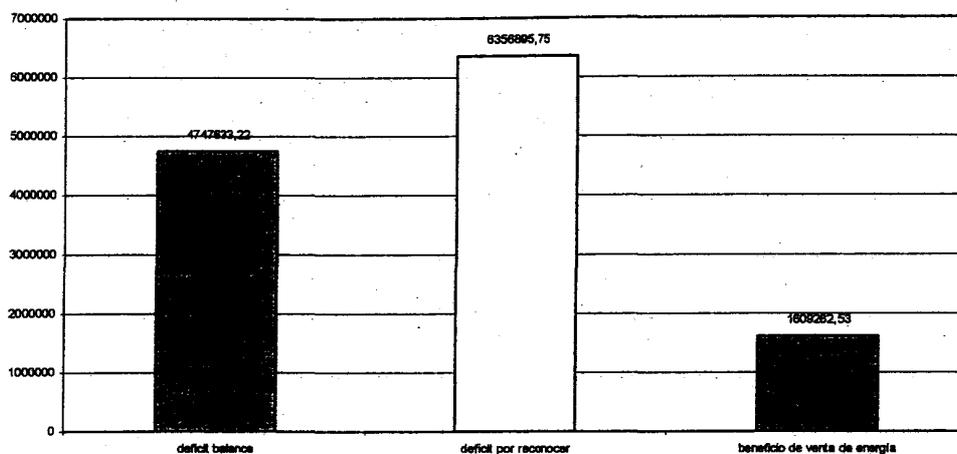
Beneficios de la venta de la energía comprada a HIDRONACIÓN E HIDROPAUTE



En el grafico 3, se da la justificación de que la compra de energía no es la culpable de las pérdidas de EMELSAD, en el 2005, por motivo que si se reconoce el déficit tarifario en este momento a EMELSAD, este rubro se contabilizara como un ingreso, resultando que EMELSAD, tendría una ganancia en vez de una pérdida, por la compra de energía. El excesivo gasto y al no existir políticas de recuperación de cartera, disminución de pérdidas y la disminución de la facturación, hace que EMELSAD, administrativamente tenga pérdidas económicas a fin de año.

Grafico 3

Beneficio de la venta de energía si se reconoce el déficit tarifario 2005



7.1.2. Otras actividades.

- La Gerencia delegó al Director de Planificación la administración de varios contratos como son:
- Diseño arquitectónico edificios C y D, el cual está siendo realizado por el arquitecto Pablo Romero, mismo que fueron aprobados por el Municipio.
- Construcción del cerramiento del terreno del Centro de Control que realizó el Arq. Pablo Romero.
- Diseño arquitectónico del edificio del Centro de Control y aulas de capacitación, auditorio y cancha de uso múltiple que está siendo realizado por el Arq. Rodrigo Trujillo, estando aprobado por el Municipio.
- Administración del contrato con SERTECPRO para la segunda fase del inventario, mismo que no inicio por no estar listo la programación.
- Coordinador del contrato con la CIER para realizar la Encuesta de Satisfacción del cliente, misma que se realizará este año a fines de agosto, obteniendo el premio ISCAL que es la mayor evolución del índice de satisfacción calidad, lo que origino el cambio de imagen de EMELSAD.
- Coordinador para la entrega de la base de datos a COVINCO de los clientes morosos de EMELSAD, para que pasen a un archivo paralelo de la central de riesgos, trámite que está pendiente hasta poder firmar el contrato.

- Realizar varios estudios que requiera la administración, como son:

1. Estudio del Valor Agregado de Distribución.
2. Entrega de información al CONELEC, FONDO DE SOLIDARIDAD, CENACE y otros.
3. Estudio de Pérdidas Técnicas.
4. Estudios de viabilidad de proyectos de construcción,
5. Estudio de cargabilidad de subestaciones, etc

7.1.3. Ejecución de otros proyectos.

- Estuvo presupuestado la ejecución del Proyecto Centro de Control SCADA.
- Estuvo presupuestado el inventario de las líneas de Subtransmisión y primarios.
- Estudio del VAD 2006;
- Encuesta satisfacción del cliente 2006,
- Negociación de Contratos a plazo para la compra de Energía para el 2006.
- Llevar el fideicomiso actualizado con las conciliaciones de las cuentas por pagar.
- Automatización de entrega de información para el CONELEC, FONDO DE SOLIDARIDAD, etc.
- Mejora de procesos en áreas de EMELSAD.
- Digitalización de las cámaras de video de Agencias.
- Evaluación del MEM,
- Proyectos a incorporarse utilizando el programa SPARD.
- Entrega de la información de Calidad del Servicio.
- Análisis financiero de los índices de gestión de EMELSAD.
- Cambio del equipo AS/400 y servicio a usuarios del sistema.
- Mantenimiento operativo de equipos de centro de cómputo.

7.2. Conclusiones:

- La Empresa debe realizar una reestructuración de procesos que están repetidos en algunos departamentos y cada trabajador debe realizar su función asignada no duplicándola.
- La compra de energía es bienestar de EMELSAD.

7.3. Recomendaciones.

Se sugiere a la Administración, Directorio y Junta los siguientes aspectos:

- Definir con la Dirección Financiera, los recursos necesarios para la compra de energía,
- La Cartera vencida debe disminuirse y controlarse ya que son recursos que están en manos de los clientes enviando la base de morosos a un buró que maneje esta base paralela a la central de riegos.
- La Facturación debe ser bien proyectada e incrementarse, disminuyendo las facturas de consumo cero y estimados lo que determinará la disminución de pérdidas.
- La Recaudación debe ser incrementada con la realización de convenios con Bancos, Servipagos, si justifica el costo de estos servicios.
- Se tiene proyectado que para el 2007, se tenga una pérdida en el ejercicio económico, debiendo controlar con políticas de austeridad como son;

1. Mejor control de vehículo y asignación de estos para la postergación de compra 10 vehículos para este 2007,
2. Mejor utilización del espacio físico de las oficinas para postergación de la construcción de adecuaciones edificio matriz,
3. Mejor manejo del stock existente de bodega para solicitar con el debido tiempo los materiales necesarios,
4. Revisión profunda de la proforma presupuestaria 2007 determinando cuales son los proyectos realizables, priorizando las inversiones.
5. Tomar en cuenta el estudio de cargabilidad del sistema, para postergar o acelerar la compra del transformador de 12 MVA.
6. Distribución austera de la partida de Inversiones Generales,
7. Ejecución del 100% del programa Ferrum ya que estos valores son reintegrados a EMELSAD en su liquidación,
8. Manejo adecuado del recurso humano cumpliendo con el horario de trabajo,
9. Implementar política de cero papeles,
10. Uso racional de teléfono,
11. Implementación del centro de llamadas,
12. Estudio de mejoramiento de equipos computacionales reorganizando la distribución de impresoras centralizando su uso.
13. Hacer aprobar por Directorio y Junta General de Accionista los reglamentos de EMELSAD actualizados.
14. Debe aprobarse por Directorio y Junta General de Accionista el proceso óptimo de compras.
15. Hacer aprobar por Directorio el proceso de ingreso de información para el inventario y responsabilizar al personal inmerso.

VIII. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

8.1. Aspectos Generales.

La Dirección ha desplegado una amplia gestión orientada a cubrir todas las necesidades en asistencia logística y fundamentalmente en materia de recursos humanos, especialmente en lo que tiene que ver a llenar requerimientos ocupacionales que se han presentado por renuncias voluntarias, renuncias por jubilación, creaciones de puestos, ascensos, reclasificaciones y otras figuras de movilización de personal. Así mismo esta Dirección se encarga de seleccionar el personal a plazo fijo, eventual y personal que se contrata a través de la Intermediadora Laboral.

La Dirección de Recursos Humanos, ha ejecutado acciones propias de la Administración de Recursos Humanos, inherentes al Comité de Clasificación, Categorización y Valoración de Puestos (CAMCP), el cual esta conformado por el Director de Recursos Humanos, un delegado del Gerente, dos delegados del Comité de Empresa y el Jefe de Personal, quién actúa como secretario de este Comité, el Gerente General durante este período asumió las funciones de Presidente de este Comité. Una de las principales resoluciones adoptadas por el CAMCP, es que la Administración proceda a efectuar un estudio integral de cada uno de los puestos de trabajo; así como de la escala salarial, para normar y regular las inconsistencias en las categorías, proceso en el cual habrá la participación de los trabajadores. Cabe indicar que en el Plan Operativo y en el Presupuesto del 2007, se aprobó la partida presupuestaria para la elaboración del

Estudio Integral del Manual de Clasificación de Puestos, mismo que se tiene previsto realizar este año en coordinación con los Trabajadores de la Empresa.

El 16 de enero del 2006, promovió el Concurso de Contratación Directa para la provisión del servicio de Intermediación Laboral, Bases que fueron aprobadas por la Gerencia. Proceso en el cual se presentaron cinco Empresas. Por convenir a los intereses de la Empresa y en vista de que cumplió con los requisitos establecidos, se procedió a contratar los servicios de Coordinación Ejecutiva "SERVICEJ S.A.", Intermediadora de Personal que tiene oficinas en esta ciudad, cuya representante legal es la señora Sra. Carmen Elena de Janón Bucheli.

La Dirección ha cumplido con la administración de los distintos procesos; orientados a mantener un régimen disciplinario que respalde la gestión en los clientes internos como en los clientes externos, a través del Comité de Clasificación de Puestos, Comité Obrero Patronal, Comité de Seguridad Industrial. Siendo esta Dirección la instancia de estudio y análisis de todos los dictámenes resultados en cada uno de los referidos Comités.

En el transcurso del año 2006 se ha negociado la firma del Octavo y Noveno Contratos Colectivos, procesos que se ha efectuado en un ambiente de armonía entre la Administración General y los miembros del Comité de Empresa de la EMELSAD. Cabe resaltar que las normas y directrices han estado impartidas por el Fondo de Solidaridad.

Así mismo la Dirección de Recursos Humanos se encarga de seleccionar el personal de Planta, Plazo Fijo (1 año), Eventual y personal que se contrata a través de la Intermediadora Laboral, teniendo un promedio de **54 trabajadores Intermediados**, mismos que fueron evaluados mediante pruebas de conocimientos y psicotécnicas por parte de la Dirección de Recursos Humanos, a fin de determinar su idoneidad para el puesto solicitado.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Capítulo IV del Reglamento de Aplicabilidad del Manual de Clasificación de Puestos, la Dirección elaboró un Programa de Evaluación del Desempeño, mismo que fue aprobado por la Gerencia General y se implementará en el 2007. Siendo los siguientes los objetivos a lograrse.

- Dar a los trabajadores la oportunidad de analizar regularmente el desempeño y sus normas.
- Proporcionar al jefe inmediato los medios de identificar las fortalezas y debilidades del desempeño de los trabajadores a su cargo.
- Brindar un formato que permita al jefe inmediato recomendar un programa específico para ayudar a un trabajador a mejorar el desempeño.

8.2. Unidad de Seguridad Industrial.

Las principales actividades desarrolladas en la Unidad de Seguridad Industrial durante el año 2006 se indican a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO
SE MONITOREÓ EL TRABAJO DE SEÑALIZACIÓN EN LA AV. TSÁCHILA, FRENTE A LA EMELSAD, REALIZADO POR LA EMPRESA VIALTEC	EJECUTADO
INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DENTRO DEL TRABAJO SEGÚN DRHySA – 2996-2006 DE UN GRUPO SELECCIONADO DE TRABAJADORES OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.	EJECUTADO
INFORMES DE OBSERVACIÓN DE TRABAJO : EL 23 DE JUNIO EN LA AGENCIA EL CARMEN SE PUDO IDENTIFICAR QUE EXISTE UNA CONDICIÓN INSEGURA, QUE PUEDE AFECTAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES COMO DE LOS USUARIOS, QUE SUBEN POR LAS ESCALERAS PARA CANCELAR LAS PLANILLAS DE CONSUMO ELÉCTRICO, LO CUAL SE MITIGÓ CON LA INSTALACION DE UN PASAMANO	EJECUTADO
INFORME DE OBSERVACIÓN DE TRABAJO : EL DÍA JUEVES 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, SE READECUÓ INTERNAMENTE EL CONSULTORIO MEDICO PARA EVITAR INDUCCIONES CON LAS LINEAS DE ALTA TENSION, MITIGANDO TAL CONDICION INSEGURO .	EJECUTADO
INFORME DE OBSERVACIÓN DE TRABAJO : DE ACUERDO A LA OBSERVACIÓN DE TRABAJO REALIZADO EN LA AGENCIA LA CONCORDIA SE PUDO IDENTIFICAR QUE EXISTE UNA CONDICIÓN INSEGURA, LA NO EXISTENCIA DE UN PASAMANO EN LA PLANTA ALTA DE LA AGENCIA, PUEDE AFECTAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES COMO DE LOS SEÑORES USUARIOS. SE GESTIONO PARA MITIGAR ESTA CONDICION INSEGURA.	EJECUTADO
SE GESTIONO PARA QUE LA AGENCIA DE EL CARMEN TENGA EL SERVICIO DE UNA EMPRESA DE TRASLADO DE DINERO (SCANER) DESDE LA AGENCIA HASTA EL BANCO DEL PICHINCHA.	EJECUTADO
CURSO DE INICIACION DE LINIEROS FASE TEORICO Y PRACTICO	EJECUTADO
SEÑALIZACION DE VIA, PINTADO DE PILARES DE INGRESO A LA SUBESTACION DE PATRICIA PILAR, DESBROCE Y PUESTA DE LETRERO METALICO CON BASES DE HORMIGON.	EJECUTADO

Es necesario aclarar que toda UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL lucha contra todo acto inseguro que puede originar pérdidas humanas y materiales. Contra el fantasma de la incertidumbre e inseguridad de las acciones impropias de las actividades laborales, producidas por el desconocimiento y el exceso de confianza.

8.3. Dispensario Médico.

Sus responsabilidades han sido cumplidas de acuerdo a lo que tipifica el Contrato Colectivo vigente, reflejando un total de 3.167 consultas externas, tanto a trabajadores como a sus familiares, de las cuales 1.632 a trabajadores activos de la Empresa y 1.535 a familiares de los mismos.

Así también se ha remitido 183 interconsultas médicas a las especialidades del Centro de Atención Ambulatoria de Santo Domingo, así como a los diferentes hospitales de la ciudad de Quito como son: Hospital “Carlos Andrade Marín”, Dispensario Central, Hospital Eugenio Espejo, Hospital de Niños Baca Ortiz y SOLCA de Quito. Se realiza los seguimientos de los casos más graves.

Resalto el programa de salud preventiva, campañas de desparasitación. En los meses de enero y febrero se realizó en forma voluntaria a los trabajadores de la EMELSAD, las pruebas de detección de VIH, HEPATITIS B y SÍFILIS, obteniéndose resultados negativos en todos los trabajadores incluyendo al personal contratado por medio de la Intermediadora Laboral, que se realizaron las pruebas.

Se asistió al curso de capacitación conjuntamente con Seguridad Industrial y Trabajo Social sobre Riesgos en Trabajo, el mismo que fue impartido en la ciudad de Quito.

Durante el año 2006, se produce un accidente de tránsito en horas laborables en el sector de El Carmen, en el cual fallece el Ing. Javier Aguilar y el Ing. Jorge Yugcha presentó politraumatismos múltiples con lesión en la columna cervical, motivo por el cual se encuentra en tratamiento de especialidad en traumatología del IESS. Se producen otros accidentes ligeros como heridas pequeñas y traumatismos, atendidos y tratados en el Dispensario de la Empresa.

8.4. Trabajo social:

Las actividades de Trabajo Social en el presente año estuvieron orientadas a coordinar la política de salud de los trabajadores desde el punto de vista preventivo, tratamientos continuos, tratamientos de especialidad, atención Médica Emergente e Interconsultas, tanto con el IESS como con otras Instituciones de salud.

Así también se han realizado visitas domiciliarias buscando soluciones a los problemas individuales y familiares de los señores trabajadores.

Se ha establecido el control para otorgar los anticipos de vivienda, cumpliendo con los requerimientos y las visitas domiciliarias que permitan visualizar la verdadera necesidad de los señores trabajadores con el objetivo de lograr el bienestar laboral, los mismos que han sido concedidos en un total de 25 anticipos de vivienda. De igual forma se ha cumplido estudios que respaldan el pago de subsidios por enfermedad, accidentes de trabajo, maternidad, pre-jubilaciones jubilaciones, fondos de reserva y prestaciones.

Se concedió 33 anticipos de décimo tercero sueldo a los trabajadores, los mismos que fueron destinados para cubrir gastos imprevistos y de emergencia personal. Se ha llevado a efecto un control permanente de las Pólizas de Vida en coordinación con el Departamento de Inventarios y Jefatura de Personal.

Los trabajadores y funcionarios de la Empresa, conjuntamente con el apoyo de la Administración y de Instituciones Privadas, efectuaron una Campaña de Solidaridad para con nuestros hermanos damnificados de las Provincias de Tungurahua y Chimborazo en el mes de octubre.

8.5. Unidad de Transportes:

Pongo en su conocimiento las labores realizadas durante el año 2006, de acuerdo al programa de trabajo presentado.

Matriculas.- Se logró matricular el total de 72 automotores.

Baja de vehículos.- Se ha dado de baja los vehículos números 26, 27, 42, 48 y 53

Nuevos vehículos.- Por medio de la Administración se realizó la adquisición de 6 vehículos, mismos que reemplazaron a automotores que se encontraban en pésimas condiciones y estado deplorables.

Mantenimiento.- A través de la Mecánica de la Empresa se ha tratado en lo posible de llevar un mantenimiento tanto preventivo como correctivo a todo el parque automotor de la Empresa.

Control de vehículos.- Se ha seguido manteniendo el control de salida e ingresos de los vehículos de propiedad de Emelsad, determinando que se está cumpliendo en un 100% el ingreso.

Control de combustibles.- De acuerdo a los informes de Auditoría no existen inconvenientes en el proceso de uso y control de despacho de combustible.

Adquisición de repuestos.- Se ha efectuado de acuerdo al programa de la pro forma presupuestaria.

Accidentes.- Hubo 11 accidentes siendo los de mayor proporción el del vehículo No. 89 que fue dado de bajo por pérdida total y del vehículo No. 76 que fue causante de la muerte del Ing. Xavier Aguilar.

Adecuaciones.- Se ha aprobado la ampliación y construcción de las Bodegas del Taller mecánico y cambio de techado de la Bodega de repuestos automotriz, con esto daríamos una mejor imagen y mejor servicio a nuestros clientes internos.

8.6. Jefatura de Personal.

La Jefatura de Personal, como soporte de la Dirección de Recursos Humanos ha orientado y canalizado todos los procesos que están bajo su responsabilidad, en función a las diferentes directrices dadas por la Administración y el Fondo de Solidaridad, de esta forma se han implementado y ejecutado acciones tendientes a satisfacer los requerimientos del personal, siempre que se enmarquen dentro de las normas, reglamentos y procedimientos internos, que reflejen un alto grado de equilibrio en la toma de decisiones, siendo las actividades realizadas las siguientes:

8.6.1. Octavo Contrato Colectivo de Trabajo

De acuerdo a la sentencia dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en virtud del pliego de peticiones presentado por el Comité de Empresa de los Trabajadores de la EMELSAD, en el literal b) La asignación prevista para el año 2005 fue de \$ 183.000,00 USD, cuya distribución se la realiza al sueldo básico nominal y sus componentes resultando un incremento al sueldo básico nominal del 13.91%, adicionalmente se establece por única vez y por excepción un bono de eficiencia profesional de \$ 17,000.00, por haberse mejorado los índices en la ejecución del plan emergente de pérdidas de energía y reducción de cartera vencida en el período 2001-2005, y que se distribuyó en forma igualitaria a 174 trabajadores, como a continuación se indica:

RUBRO	CONCEPTO	Nº- REGISTROS	VALORES A DISTRIBUIR
3007	REEMPLAZO	24	608.73
3512	REAJUSTE SALARIAL	174	116,980.14
3524	HORAS EXTRAS 50%	67	853.11
3525	HORAS EXTRAS 100%	81	9,415.86
3526	RECARGO NOCTURNO	7	807.63
3643	DIAS ADIC. VACACION	42	2,537.15
3645	SUB. ANTIGÜEDAD	146	21,946.38
5560	XIII SUELDO	174	12,761.77
	TOTALES		165,910.77

Provisión Aporte Personal 9.35% IESS
Total a Distribuir

17,089.23
183,000.00

El valor de \$ 183.000,00 se distribuyó para 174 trabajadores estables amparados por el Contrato Colectivo enunciado.

8.6.2. Noveno Contrato Colectivo

Igualmente en relación a la sentencia dictada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje respecto al pliego de peticiones presentado por el Comité de Empresa de los Trabajadores de la EMELSAD, en cuyo Literal No. 7 en la parte pertinente determina textualmente, "...BASE POR UNANIMIDAD, Que la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A. en cumplimiento del artículo 47 del octavo contrato Colectivo de Trabajo, en su última parte, reconocerá el aumento de la masa salarial, tomando en cuenta el índice inflacionario del INEC, del año 2005 para la elaboración de la masa salarial del 2006, el índice inflacionario del 2006 para la elaboración de la masa salarial del año 2007, se aclara, que los pagos al aumento de la masa salarial se la realizará, previo a la obtención de la certificación correspondiente por parte del INEC, de los índices inflacionarios respectivos.....".

Por lo tanto según la certificación entregada por el INEC el 31 de octubre del 2006, la inflación anual a nivel Nacional del año 2005 fue de 3.14%:

RUBRO	CONCEPTO	Nº- REGISTROS	VALORES A DISTRIBUIR
3307	RELIQ. REEMPLAZO	36	290.77
3512	REAJUSTE SALARIAL	172	34,472.50
3524	HORAS EXTRAS 50%	49	229.96
3525	HORAS EXTRAS 100%	70	2,438.02
3526	RECARGO NOCTURNO	8	326.80
3643	DIAS ADIC. VACACION	24	447.13
3645	SUB. ANTIGÜEDAD	172	6,719.83
	TOTAL		44,925.01

En lo referente a los aportes del personal y fondos de reserva se cancelaran de acuerdo a lo determinado por el IESS; la décima tercera remuneración se canceló hasta el 15 de Diciembre del año 2006, conforme lo determina el Código del Trabajo, de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	No. REGISTROS	VALORES A DISTRIBUIR
LIQ. VACACIONAL	172	2,233.64
13ER. SUELDO	172	4,977.72
FONDOS DE RESERVA	172	4,098.85
APORTES	172	11,307.19
TOTAL		22,617.40

Además me permito indicar que a partir del mes de noviembre del 2006, se ejecutó los cambios correspondientes en el sistema de nómina para actualizar los sueldos de acuerdo al incremento determinado a la masa salarial con el índice de inflación que cerró el año 2005, que es del 3,14%; por consiguiente con los valores cancelados en los meses de noviembre y diciembre del 2006, se completó el valor a distribuir en el año 2006, según el cuadro presentado de la incidencia económica estimada del Noveno Contrato Colectivo de Trabajo del año 2006.

Para realizar el incremento salarial para el año 2007, en los próximos días se tendrá la certificación del INEC sobre el porcentaje de inflación final del año 2006, para realizar la proyección con la masa salarial del mismo año, con el fin de efectuar la respectiva corrida económica para conocimiento de la Administración y aprobación de los Directivos de la Empresa. Este incremento ya se lo concretó a la fecha de este informe.

8.6.3. Pro forma y Reforma Presupuestaria.

Se realizó el proceso del Presupuesto de Mano de Obra y Distributivo de sueldos del año 2007 del personal fijo, eventual y de intermediación Laboral, según las necesidades requeridas de cada Dirección, los mismos que fueron aprobados por el Directorio y Junta General de Accionistas según las directrices emitidas por el Fondo de Solidaridad, el cual se elaboró con **187** registros de personal vigente y 7 vacantes considerando todos los rubros de Ley y beneficios de la Contratación Colectiva que perciben los trabajadores. El Presupuesto de mano de obra del personal eventual se aprobó con **17** partidas, y **73** partidas por medio de la Intermediadora Laboral.

8.6.4. Horas suplementarias y extraordinarias.

HORAS EXTRAS POR DIRECCION AÑO 2006

DIRECCION	HORAS 50%	VALOR	HORAS 100%	VALOR	%
GERENCIA GRAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FINANCIERA	19,50	57,26	40,06	155,21	0,18
TECNICA	2.983,00	7.666,99	22.333,66	76.534,20	88,77
R.R.H.H.	2,00	4,73	24,00	90,91	0,11
COMERCIAL	311,72	847,06	2.541,26	9.133,40	10,59
PLANIFICACION	88,50	262,41	80,83	299,49	0,35
TOTAL	3.404,72	8.838,45	25.019,81	86.213,21	100,00

En el año 2006 se cancelaron por concepto de horas suplementarias y extraordinarias la cantidad de \$ 95,051.66 dólares, como resultado de 28,424.53 horas trabajadas, teniendo el mayor porcentaje la Dirección Técnica con 88,77% y la Dirección Comercial con 10.59%, esto por la incidencia de las horas laboradas en los turnos de emergencia tanto en distribución y las agencias que inclusive personal de la Dirección Comercial colabora con estos turnos, por lo cual hay la acumulación de horas extras en esta Área, estos datos se pueden visualizar en el cuadro antes indicado.

Cabe indicar que la mayor incidencia es por causa de los turnos de emergencia que se están realizando los fines de semana en esta ciudad, Agencias El Carmen y La Concordia, lo cual se lograría eliminar conformando los grupos nocturnos de mantenimiento dispuestos en el presupuesto para el año 2006.

Es importante mencionar, que es necesario realizar un estudio conjunto entre la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección Técnica para buscar el mecanismo apropiado para bajar el nivel de horas extras sin afectar la atención de nuestro servicio, por cuanto no se ha observado una reducción de horas laboradas con la implementación del nuevo sistema de turnos de emergencia, tanto en esta ciudad como en El Carmen y la Concordia.

8.6.5. Ausentismo.

DIRECCION	HORAS	%
GERENCIA	4.925,02	11,26
PLANIFICACION	1.705,65	3,90
FINANCIERA	5.819,19	13,30
RECURSOS HUMANOS	4.322,73	9,88
COMERCIAL	15.720,27	35,93
TECNICA	11.259,12	25,73
TOTAL	43.751,98	100,00

El ausentismo es más notorio en la Dirección Comercial con 15.720,27 horas, lo cual representa 35,93 %, la Dirección Técnica 11.259,12 horas que significa un 25,73 % del total del ausentismo general, lo cual se debió a que el personal tenía periodos acumulados de vacaciones y tuvieron que hacer uso de las mismas de acuerdo a los cronogramas de cada área de la Empresa.

Por otra parte en el año 2006 se ha registrado horas de ausentismo por maternidad, que en algunos casos por ser embarazos con riesgo los especialistas tratantes del IESS, han extendido reposos previos de acuerdo al caso hasta que las pacientes han dado a luz a sus hijos, según lo que determina La Ley de Seguridad Social, lo cual incide notoriamente en el total general de horas de ausentismo.

8.7. **Capacitación.**

La Dirección de Recursos Humanos ha canalizado la realización y logística de seminarios, eventos de capacitación, para la satisfacción de los requerimientos del personal a fin de dar cumplimiento a sus necesidades, preservando las normas, reglamentos y procedimientos de control interno, que reflejen un alto grado de equilibrio en la toma de decisiones. Adicionalmente se ha proyectado e iniciado varios programas tendientes a mejorar el clima laboral a través de proyectos de desarrollo institucional, que ayude a generar una alta motivación, profesionalización y realización personal. De acuerdo a la capacitación planificada para el año 2006, ésta se ha realizado en un 94,12%, es decir se ha capacitado a 250 trabajadores.

8.8. Servicios Generales.

Entre otras actividades de la Jefatura de Personal, es la asistencia en servicios generales, a continuación se enumera las diferentes actividades desplegadas por servicios generales:

- ◆ Distribución de documentos, tanto interna como externamente.
- ◆ Seguimiento y trámite de pago de los contratos de Reproducción de documentos, Suministro de agua, Guardianía Privada, Limpieza de los edificios de la EMELSAD, Transporte de Personal, Arriendo de Oficinas.
- ◆ Adecuaciones y mantenimiento del edificio.
- ◆ Asistencia con la logística necesaria a los cursos y eventos en los que la Administración ha solicitado la colaboración de Servicios Generales, a través de la Jefatura de Personal
- ◆ Cancelación de los impuestos prediales de las propiedades de la Empresa.

8.8.1. Arriendo de oficinas..

En la actualidad mantenemos contratos de arrendamiento de oficinas para agencias y otros propósitos con las siguientes personas:

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	MOTIVO DE ARRENDAMIENTO	VALOR DEL CANON	TIEMPO
Sra. Dolores Herrera	Archivo pasivo Dir. Financiera.	\$ 87,00 + IVA	Un año
Luis Chica	Caja de Ahorro, equipos centro de computo, Seltepro.	\$ 450,00 + IVA	Dos años
Sr. Pedro Cujilema	Dispensario Médico, Trabajo Social y Seg. Industrial	\$ 500,00 + IVA	Un año
Sr. Luis Muñoz	Agencia El Colorado	\$ 700,00 + IVA	Dos años
Comité de Empresa de los Trabajadores de EMELSAD	Agencia Río Pilatón	\$ 800,00 + IVA	Dos años

8.9 Índices de Gestión.

A continuación se presenta diversos índices sobre la ocupación de personal

NUMERO DE TRABAJADORES

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de trabajadores estables	167	167	175	167	174	174	173
Número de trabajadores eventuales, plazo fijo y Tercerizados (al 31 XII)	15	20	17	39	64	71	77
Número de trabajadores TOTALES	182	187	192	206	238	245	250

Como puede verse en el cuadro anterior se ha dado cumplimiento en lo posible a la política del Fondo de Solidaridad de no incrementar en lo posible los trabajadores bajo la contratación colectiva.

INDICE DE CLIENTES POR TRABAJADOR

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Número de clientes	78.931	84.140	89.556	94.064	100.027	106.243	113180
Incremento anual de clientes	7.429	5.209	5.416	4.508	5.963	6.216	6927
Número de clientes por trabajador estable	472	503	511	563	574	611	654
Número de clientes por trabajador TOTAL	434	450	466	457	420	434	453

Vale mencionar que se ha buscado constantemente la eficiencia laboral, para lo cual se ha incrementado el índice de usuarios por trabajador que debería ser del orden de 600 usuarios por trabajador. Durante el año 2004 este índice fue de 420, para el 2005 se lo subió a 434; y se terminó el 2006 con un valor de 453, lo que demuestra una optimización de la utilización del personal.

IX. GESTIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS.

Gestión con la Comunidad.

A través de la Unidad de Relaciones Públicas se llevó adelante una agresiva campaña de información mediante boletines de prensa, entrevistas en vivo en medios radiales, visitas a sectores conflictivos con problemas del hurto de energía reuniones con dirigentes de los barrios urbano-marginales, lugar de invasiones que en su mayoría se dedican a hurtar energía, con el propósito de concienciar a los moradores del peligro que representa el hurtar energía.

También se ha realizado reuniones y visitas a los dirigentes de los sectores beneficiados con el programa FERUM a fin de que entreguen todos los requisitos para agilizar la firma de los convenios; de igual manera se mantuvieron reuniones con las autoridades de turno que debían ayudar en el financiamiento de los presupuestos.

Se mantuvieron reuniones con delegados de la Defensoría del Pueblo por casos especiales pues en sitios críticos, colapsó las redes eléctricas quemándose transformadores y perjudicando a la totalidad de moradores.

Se efectuó una promoción para la entrega gratuita de un foco ahorrador por el pago oportuno de su factura, con el fin de ayudar al cliente para que ahorre en su planilla de energía. Esta acción fue muy beneficiosa tanto para los clientes cuanto para la Empresa, al tener que disminuir la compra de energía.

X. CONCLUSIONES.

1. Se continúa sentado las bases para que la empresa siga su curso de desarrollo y crecimiento y pueda cumplir eficientemente con el objetivo para la que fue creada: servir con calidad y eficiencia y sobre todo, la busca de la EXCELENCIA en la prestación del servicio a nuestros clientes, razón de su cotidiano accionar, sembrando sólidas políticas de coordinación institucional en cada uno de los aspectos dentro y fuera de la empresa.
2. Por todo lo que ha sido expresado en los diferentes acápite de este informe, puedo expresar que la Administración de la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., ha dado cumplimiento en la medida de las posibilidades económicas y de la liquidez que mensualmente se ha tenido, con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2006; mismos que se encuentran detallados, por una parte, en los estatutos sociales; y, por otra, en las directrices emitidas por la Junta de Accionistas, tanto en el aspecto administrativo, cuanto en el aspecto de las ejecuciones presupuestarias.
3. Quiero comentar que si la estructura del modelo de funcionamiento del sector eléctrico no se lo revisa y continúan las marcadas diferencias en las cuales el costo de la energía (generación+transmisión+VAD) supera al precio de venta de la energía eléctrica, la situación financiera a corto y mediano plazo es preocupante, a pesar de los esfuerzos que se realicen para la disminución de pérdidas y recuperación de cartera, pues por más óptimos que sean estos indicadores, irremediamente se llegará a una pérdida del patrimonio de la Empresa, lo que constituye en la principal causa de las pérdidas económicas que se presentan en los ejercicios económicos, situación que de no corregirse, será a futuro una carga mucho mayor por el constante aumento de crecimiento de las necesidades del sistema eléctrico
4. El apoyo brindado por la Junta de Accionistas a las acciones emprendidas por la Administración para la reducción de pérdidas ha sido de gran valía y ha permitido los importantes logros alcanzados en el propósito de la reducción de las pérdidas de energía, lo que ha permitido mantener la tendencia de mejoramiento de este índice. Sin embargo debo manifestar que para arribar a índices del 12 %, será muy laborioso por las inversiones que se precisan efectuar.
5. La cartera total al 31 de diciembre del 2006 de US\$ 9'914.135.23, dentro de la cual se encuentra la cartera vencida de US\$ 5'950.000 dólares, es de mucha preocupación, lo que motivó que se establezcan políticas de acercamiento a la ciudadanía, antes que coercitivas para conseguir la cancelación de las planillas, esto ocasionó una drástica disminución de la **tasa de crecimiento anual** de este índice durante los años 2005 y 2006 de mi administración.
6. Si bien el anterior valor de cartera puede disminuirse si se dan de baja muchas planillas cuyo informe técnico-legal así lo justifique, y efectuar el asiento contable

con cargo a las reservas que anualmente se aprovisionan para cubrir este concepto; por política general no se lo ha realizado, hasta agotar todos los esfuerzos en recabar y ubicar a los morosos que generalmente abandonan sus medidores y se trasladan a otros lugares en donde solicitan un nuevo servicio.

7. El **déficit tarifario** producto de la diferencia entre el precio de compra y el de venta de la energía, lo cual no ha sido compensado a través de tarifas al usuario final, como ya se lo mencionó ha sido la principal causa de las pérdidas económicas que se presentan en el presente ejercicio económico, situación que de no corregirse, será a futuro una carga mucho mayor por el constante aumento o crecimiento de las necesidades del sistema eléctrico.
8. Debo mencionar que si bien, los efectos de las exoneraciones del consumo de energía eléctrica establecidas en la Ley del Deporte y la Ley del Anciano, afectan en forma NO muy significativa a los resultados económicos, tales valores que deben ser compensados por el Gobierno Central y no por las distribuidoras como actualmente acontece.
9. En el aspecto legal tarifario es necesario definir la responsabilidad de la prestación del servicio de alumbrado público, para que su valor se lo incluya dentro de la tarifa al usuario final de manera de no tener que constantemente atender demandas del Defensor del Pueblo por usuarios que reclaman que no reciben este servicio por estar en el sector rural o de las vías, por lo que no les corresponde pagar por un servicio que no reciben, lo cual ha ocasionado que la EMELSAD tenga que devolver valores mediante sentencias judiciales.
10. Las relaciones obrero patronal se ha enmarcado en una política de respeto y consideración para cada trabajador, lo cual ha sido una tradición en esta Empresa, sin embargo algunos inconvenientes han sido magnificados por ellos. De todas maneras puedo manifestar que en el ejercicio económico del 2006 se suscribieron los contratos colectivos N° 8 y N° 9 que estaban pendientes. Lo cual constituye un logro de mi administración.

XI. RECOMENDACIONES A DIRECTORIO Y JUNTA DE ACCIONISTAS

11.1. Aspectos Técnicos - Económicos.

1. Las pérdidas económicas del ejercicio deberán ser absorbidas con cargo a **las reservas de capital. Sin embargo queda pendiente** que el Gobierno reconozca el **déficit tarifario**.
2. Solicito el apoyo a través de una Resolución de Junta de Accionistas para continuar con el proceso de cambio de REDES ABIERTAS A PREENSAMBLADAS, pues de esta forma se combate con mayor efectividad el hurto de energía; la decisión Gerencial es convertir redes abierta a redes preensambladas para 20.000 usuarios en el ejercicio del 2007, sin incluir las obras del FERUM. En

este propósito, se requerirá un crédito de proveedores con garantía del pago de la inversión a través del Fideicomiso, en función de los rendimientos que se obtenga en la recuperación de la energía.

3. La instalación masiva de puestas a tierra en medidores antiguos y/o cambio de medidores, de tal forma de reducir al mínimo los reclamos de los usuarios o las demandas de la Defensoría del Pueblo, para que la Empresa proceda a restituir o reparar los electrodomésticos dañados es una situación de suma importancia. Situación que deberá complementarse con campañas publicitarias de concientización, a través de los principales medios de comunicación para dar a conocer a los usuarios la necesidad de instalar puestas a tierra y así proteger sus artefactos eléctricos. La Junta podría aprobar una línea de crédito para ayudar a los usuarios en este cometido, efectuando la empresa tales reparaciones, cuyos valores podrían ser cobrados a través de las planillas.
4. Es importante que la Junta de Accionistas considere en los nuevos estatutos la posibilidad de explotar la línea de las telecomunicaciones mediante la instalación de cables de fibra óptica para ser arrendados a las compañías que prestan tales servicios, pues el negocio del tendido de cables de transmisión de datos utilizando la infraestructura de la distribuidoras, básicamente los postes de energía en las ciudades y poblaciones, se está congestionando por la cantidad de cables de diversas prestadoras de dichos servicios, lo que está causando deterioro a los postes de hormigón, sin que su arrendamiento represente un valor significativo.
5. Sobre la deuda que mantiene Emelsucumbios con la Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., por el valor de US\$ 1'455.779.10 que corresponde a la venta de grupos electrógenos en el año 2002, es necesario que la Junta de Accionistas a través de su mayor accionista el Fondo de Solidaridad, presione a los directivos de dicha Empresa para que se cancele la misma, pues nos ocasiona que tengamos una cartera que no corresponde a una gestión de la administración y que se originó en una política de gobierno. Incluso esta cuenta sigue siendo observada por la Auditoría Externa. Estimo que también se podía gestionar, con la ayuda del Fondo de Solidaridad para efectuar una compensación en el Ministerio de Finanzas con deudas que EMELSAD tiene por el crédito de subtransmisión con EMELMANABÍ.
6. Al analizar en conjunto los índices expresados en el presente informe, concluyo que la situación financiera de la empresa puede convertirse en el corto tiempo insostenible, pues presenta dificultad para poder solventar la carga financiera; existe un incremento paulatino y permanente de los costos de explotación, entre ellos la compra de energía; mientras que los ingresos se han visto disminuidos respecto a años anteriores, debido a varios factores, entre ellos al congelamiento de las tarifas. Si la estructura del modelo de funcionamiento del sector eléctrico no se lo revisa y continúen las marcadas diferencias entre del precio de compra / venta de la energía eléctrica y la aplicación del precio marginalista, la situación financiera a corto y mediano plazo es muy preocupante.



11.2. Políticas y Estrategias para el ejercicio económico del año 2007.

1. Se espera concluir la conversión en baja tensión de redes abiertas a redes cubiertas para 3.800 clientes, que se encuentran debidamente presupuestados y van a ser implementadas en lugares de alto riesgo. Adicionalmente se espera poder conseguir un crédito de proveedores para convertir en los próximos 18 meses a 20.000 clientes más.
2. Efectuar la construcción de acometidas y medidores para nuevos clientes en un número estimado de 6.000 usuarios.
3. Proceder a la ejecución de los proyectos del FERUM aprobados por el CONELEC para el año 2006, y presentar para la reforma del mes de junio del 2007 los nuevos proyectos para la nueva Concordia, en lugares donde no existen redes pero si extensiones clandestinas.
4. Se ha considerado prioritario para el año 2007 la adquisición de un transformador de 12/16MVA contemplado en el Presupuesto de Inversiones del 2.007, para sustituirlo por el de 10/12.5MVA instalado en la S/E La Concordia, y a su vez este que se retira sea instalado en la S/E Valle Hermoso en reemplazo del existente de 5/6.25MVA, por cuanto tiene una cargabilidad del 84.8% y una tasa de crecimiento muy elevada, con lo cual es muy probable que a fines del 2.007 ya esté trabajando a plena carga y porque las áreas de La Concordia y Valle Hermoso son zona agroindustriales y continuamente están instalando cargas representativas mediante la apertura de nuevas fábricas o la ampliación de las existentes.
5. La apertura de una nueva Agencia en Patricia Pilar y otra en el sector sur de la ciudad de Santo Domingo o la creación de una AGENCIA MOVIL, es una alternativa para mejorar las recaudaciones por lo que se ha previsto su implementación en el ejercicio del año 2007.
6. En el área Administrativa se ha previsto continuar con la construcción del tercer piso de los bloques C y D (Recursos Humanos y Comercialización), con el propósito de dar cumplimiento a Regulaciones del CONELEC que nos exigen mejorar la atención a los clientes y crear una sección de registro de reclamos y estadísticas, así como ampliar las facilidades que se brindan en el área de comercialización, que con el crecimiento del número de clientes demandan atenciones a sus solicitudes.
7. Se estima concluir la segunda etapa del Proyecto de Inventarios y Avalúos sobre la base de la Cartografía que actualmente se encuentra en ejecución, así como la ejecución de las encuestas de satisfacción de los clientes
8. Se espera reiniciar el proceso para la Contratación del Proyecto SCADA y del Centro de Control.



11.3. Recomendaciones de la Dirección técnica para el ejercicio económico del año 2007.

Hago mías las recomendaciones presentadas en el informe de la Dirección Técnica para que sean aprobadas por Junta pues las inversiones a realizar están dentro de su competencia y que relato a continuación:

1. Se recomienda autorizar la adquisición de un transformador de 12/16MVA contemplado en el Presupuesto de Inversiones del 2.007, para sustituirlo por el de 10/12.5MVA instalado en la S/E La Concordia, y a su vez este que se retira sea instalado en la S/E Patricia Pilar en reemplazo del existente de 5/6.25MVA, por cuanto tiene una cargabilidad del 60% y una tasa de crecimiento muy elevada, con lo cual es muy probable que a fines del 2.007 ya esté trabajando a plena carga. Finalmente se debe cambiar el transformador de 2,5 MVA de Alluriquin que tiene una carga del 86.4% por el transformador retirado de 5 MVA Patricia Pilar. de Esta recomendación se la realiza por cuanto las áreas de La Concordia y Patricia Pilar son zona agroindustriales y continuamente están instalando cargas representativas mediante la apertura de nuevas fábricas o la ampliación de las existentes.
2. Se recomienda que el Centro de Control se cree como un Departamento adherido a la Dirección Técnica, por cuanto sus funciones están directamente relacionadas con la Operación y Mantenimiento del Sistema de Potencia de la Empresa.
3. Se recomienda implementar la instalación masiva de puestas a tierra en medidores antiguos y/o cambio de medidores, a través de campañas similares a las de "focos ahorradores", realizando convenios con Empresas proveedoras que financien a los usuarios el costo de la instalación de 3 a 6 meses; de tal forma de reducir al mínimo los reclamos de los usuarios o las demandas de la Defensoría del Pueblo, para que la Empresa proceda a restituir o reparar los electrodomésticos dañados. Se debe implementar campañas publicitarias de concientización por medio del departamento de Relaciones Públicas, a través de los principales medios de comunicación para dar a conocer a los usuarios la necesidad de instalar puestas a tierra y así proteger sus artefactos eléctricos. Adicionalmente se recomienda contemplar la posibilidad de imprimir en el reverso de la factura de consumo de energía que se entrega a cada usuario, por lo menos durante 3 meses consecutivos, la campaña de instalación de puestas a tierra, al igual que lo hacen otras Empresas Eléctricas.
4. Se recomienda a la Administración que autorice la adquisición de un software para los proyectos FERUM, con lo cual se disminuiría el tiempo para la revisión de las obras y se dispondría con mayor agilidad de la información que solicita el CONELEC.
5. Se recomienda actualizar la base de datos de la Red de Distribución Primaria que se utiliza para el cálculo de flujos de carga, utilizando el programa SPARD, por cuanto se tiene conocimiento que en los datos proporcionados al CONELEC por parte de la Dirección de Planificación para el cálculo del VAD, asumieron un



incremento de un 25% por cuanto la simulación es para un sistema balanceado y el Sistema de Potencia de la EMELSAD es desbalanceado.

6. Se recomienda poner en consideración del Directorio de la Empresa para su aprobación, las resoluciones tomadas en el Comité Administrativo realizado el jueves 26 de Enero/06 y que están relacionadas con los cambios de denominación de los Derechos que se facturan en esta Dirección, así como las sanciones que deben implementarse por desconexiones de alimentadores no autorizadas, mismos que detallamos a continuación; a fin de evitar fuertes sanciones por parte del CONELEC, o demandas de los usuarios a través de la defensoría del Pueblo, por no publicar una desconexión previamente:

DENOMINACION ACTUAL

NUEVA DENOMINACION

Derecho de Fiscalización Urbano	Verificación de construcción Urbano
Derecho de Fiscalización Rural	Verificación de construcción Rural
Derecho de Utilización de líneas y S/Es.	Utilización de redes
Derecho por Desconexión de Primarios	Energía no vendida

Derecho de Insp. y Psto., Natural Urbana	Estudios y Diseños, persona Nat. Urbana
Derecho de Insp. y Psto., Jurídica Urbana	Estudios y Diseños, persona Jur. Urbana
Derecho de Insp. y Psto., Natural Rural	Estudios y Diseños, persona Nat. Rural
Derecho de Insp. y Psto., Jurídica Rural	Estudios y Diseños, persona Jur. Rural

Factibilidad de servicio Urbano	Estudio disponibilidad de red Urbano
Factibilidad de servicio Rural	Estudio disponibilidad de red Rural

Derechos por Actualización de Presupuesto	Actualización de Presupuesto
Derechos de Aprobación de Planos	Aprobación de Planos

FIN DEL INFORME



Ing. Francisco Suárez Salas
GERENTE EMELSAD